



INVITACIÓN ABIERTA No. 001-2020

ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No.1

OBJETO

SOLUCIÓN INTEGRAL DE LICENCIAS, HOSTING, SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DEL ERP SAP S/4 HANA, MÓDULOS SALES CLOUD Y SUCCESS FACTORS DE SAP, PARA LA EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.- VECOL S.A - (S.I. ERP-VECOL 2020)

La EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A., de conformidad con el numeral 2.4 de los Términos de Referencia de la Invitación Abierta No. 001-2020, procede a realizar las respuesta a las observaciones:

Preguntas AUDIENCIA 9 JULIO 2020

	PREGUNTA	RESPONDE	RESPUESTA
5.1	ACTIOBYTE S.A.S. - Sr. Germán Ruíz		
5.1.1	Son requisitos mandatorios y habilitantes los certificados de clasificación en Industria y Experiencia de SAP	Ing. Jaime Prieto	<i>Efectivamente, las líneas de negocios de VECOL están enfocadas en esta industria, por lo tanto la Compañía requiere que la experiencia sea igual o similar al negocio; sin embargo se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas</i>
5.2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U - Sr. José Luis Lineros		
5.2.1	Plazo de diez años para la contratación del SAP s/4 HANA, cómo se evaluó el presupuesto	Ing. Jaime Prieto	En el estudio de mercado realizado por VECOL S.A. se logró obtener el presupuesto expuesto en los Términos de Referencia; sin embargo se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.2.2	Se debe incluir esquema de soporte	Ing. Jaime Prieto	El esquema de soporte si se debe incluir

5.3 MQA BUSINESS CONSULTANTS S.A. - Sr. Carlos Alberto Vargas			
5.3.1	Observación ante el plazo de los diez años, mantenimiento y esquema de soporte, hay un riesgo diferido a 10 años, dado que puede llevar casi a una quiebra a la empresa que le sea otorgado el proceso	Ing. Prieto Jaime	Se realizó de acuerdo a estudio de mercado. La mayoría del licenciamiento se contratará On Premise, pago inicial de acuerdo a TRM actual.
5.3.2	Valores dispuestos para efecto del hosting , que los proveedores los venden a 10 años		Las únicas licencias Cloud son las de Success Factor. Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.3.3	Unas licencias on premise y una SAAS. Establecer las mismas condiciones de SAP		
5.3.4	El RUP, no se estaría frente a la excepción art. 6 ley 1150	Dr. Chalela Felipe	Aunque la ley lo especifica, si se puede establecer la experiencia: es una herramienta para VECOL S.A.; se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.3.5	Establecer una forma de pago mas clara. Vecol tiene considerado pagar solo las licencias de implementación, tener cuidado porque SAP no deja hacer fraccionamiento	Ing. Prieto Jaime	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuesta
5.3.6	EL decrecimiento en licencias no es permitido por parte del fabricante	Ing. Prieto Jaime	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.3.7	El servicio de soporte y alojamiento, se permite el ajuste del IPC?. El riesgo esta exclusivo para el contratista. Desbalance frente al contrato, TRM cambiante en 10 años.	Ing. Prieto Jaime	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.3.8	Hay un requerimiento de la presentacion del certificado a esta Audiencia	Ing. Prieto Jaime	El certificado de la audiencia VECOL S.A. lo emitirá durante el plazo de observaciones y será emitido a los correos electrónicos registrados.
5.3.9	Las observaciones son enviadas son enviadas a todos los interesados o solo a quien las formula?	Ing. Prieto Jaime	Las observaciones serán publicadas para todos en un Escrito de Preguntas y Respuestas.
5.3.10	Estamos en pandemia, frente a la entrega de documentos fisicos de la propuesta Vecol ha establecido en entrega digital, para no exponer a contagio	Ing. Prieto Jaime	De acuerdo, sin embargo, se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas.

5.3.11	Los documentos que deben ser firmados, es válida la impostación de la firma por parte de los representantes legales, o existe algún requerimiento específico por parte de Vecol	Dr. <i>Felipe Chalela</i>	Procede la observación, sin embargo, se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas.
5.3.12	Las condiciones de capacidad financiera, Índice de liquidez mayor o igual a 1, y índice de endudamiento menor a 1	Dr. <i>Felipe Chalela</i>	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.3.13	La experiencia que se está requiriendo, al menos 5 contratos ejecutados con relación al objeto contratado: licenciamiento, consultoría y procesamiento de datos. En el evento de tener alguna clase de contrato es posible que se encuentren en ejecución, permitir establecer estas condiciones fraccionadas, 5 contratos del uno y del otro, establecer unas condiciones de cuantía de esos contratos: la sumatoria debe ser igual al presupuesto.	Ing. <i>Jaime Prieto</i>	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.3.14	La visita de clientes referenciados, sería importante considerar realizar videollamada	Ing. <i>Jaime Prieto</i>	Se establecerá por videollamada sin embargo los Términos de Referencia establecen que ustedes ayudarán a VECOL S.A. a programar las citas con los terceros.
5.3.15	Las garantías de contrato, las aseguradoras no emiten pólizas a 10 años, hacer por anualidades las pólizas con los valores por año. La prestación del hosting tienen muchas restricciones y limitaciones para extender los amparos de cumplimiento y de calidad de los servicios, el mismo mercado a dispuesto los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) cuando hay fallas tolerables o no.	Dr. <i>Felipe Chalela</i>	Se ajustará la observación de acuerdo al mercado, se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
	ANEXOS	N/A	N/A

5.3.16	El tema de oscilacion sobre las cantidades de licencias, el proveedor debe garantizar incrementar o decrementar, los fabricantes de Software no están otorgando este tipo de alternativas	Ing. Prieto	Jaime	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.3.17	El valor en licencias lo determina SAP y no el proveedor, depende de un tercero y congelar los precios puede llegar a un momento en que el proveedor no va a cumplir	Ing. Prieto	Jaime	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.4 SEIDOR COLOMBIA S.A.S. - Sra. Ximena Corrales				
	Las mismas anteriores	N/A	N/A	
5.4.1	Es posible recibier el modelo del contrato para revisar con anticipación	Dr. Chalela	Felipe	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.4.2	Cual es el tiempo de enviar las preguntas	Ing. Prieto	Jaime	Se puede verificar en el cronograma del presente proceso
5.5 ADA S.A. - Sr. Wilmer Mejía				
	Las mismas anteriores	N/A	N/A	
5.5.1	Perfiles requeridos, no se encuentra informacion clara	Ing. Prieto	Jaime	Existe un mínimo de experiencia especificado, sin embargo se dará claridad en el Escrito de Preguntas y Respuestas.
5.6 AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. SUCURSAL COLOMBIA - Zulma Romero				
	Las mismas anteriores	N/A	N/A	
5.7 ERNST & YOUNG S.A.S. - Sr. Nelson Parra y Sra. Adriana Calixto				
	Las mismas anteriores	N/A	N/A	
5.7.1	Gestion del cambio, estrategia, datos , integraciones, es responsabilidad de Vecol o servicios	Ing. Prieto	Jaime	Favor verificar anexos, sin embargo se dará claridad en el Escrito de Preguntas y Respuestas.
5.7.2	Requerimientos tecnicos, no permite visualizar un excel, facilitar esa informacion para tener entendimiento , porque el ToBe no concuerda	Ing. Prieto	Jaime	Se enviará excel por correo electrónico a las empresas registradas

5.7.3	VECOL exige experiencia de 5 años en SAP S4 HANA, lleva 5 años en Colombia, va pronto liberarse. Se solicita ampliar experiencia sobre SAP y que solo haya uno o dos proyectos en HANA	Ing. Prieto	Jaime	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.7.4	Se puede dentro de la propuesta hacer los pagos por fases, y ratificar en dolares el manejo de las licencias. Una vez por año	Ing. Prieto	Jaime	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.7.5	La fecha de entrega de propuestas posponerla y hacerla digital	Ing. Prieto	Jaime	Favor solicitar la fecha que requiere, se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta.
5.7.6	Saber si estos proyectos están o no obligados a tener una Interventoria o Auditoria, porque tienen un riesgo mayor	Dr. Chalela	Felipe	No está previsto salvo que VECOL lo decida en su momento; si hay una supervisión interna del contrato.
5.7.7	La parte de gestion ambiental, bioseguridad, gestion documental sean implementados dentro de SAP?	Ing. Prieto	Jaime	Los módulos están previamente establecidos en los anexos de los Términos de Referencia.
5.7.8	Auditoria ingenieria y procesos estrategicos, o como juegan?	Ing. Prieto	Jaime	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.7.9	Garantia se comenta de 4 meses y en otra parte del pliego de 6 meses, cual es?	Ing. Prieto	Jaime	Se verificará y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.7.10	Fecha restrictiva para la salida en vivo, conocer si tienen una fecha que los obligue a salir en vivo en algun momento	Ing. Prieto	Jaime	En estudio de mercado, los ofertantes expusieron que se podía en 8 meses, VECOL establece 12 meses.
5.8 EPI - USE COLOMBIA SAS - Sr. Cesar Tovar				
	Las mismas anteriores	N/A	N/A	
5.8.1	El tema de licenciamiento, aclararlo, agregar si el alcance es para el 100% de la poblacion, el numero de personas y la distribucion y el crecimiento que tenemos pensado dentro de los 10 años	Ing. Prieto	Jaime	En los anexos se exponen los cuadros aclaratorios.
5.8.2	La implementación es solo para Colombia o también Ecuador Y Uruguay	Ing. Prieto	Jaime	Solo Colombia
5.8.3	La garantía cual es?	Ing. Prieto	Jaime	Se verificará y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas



5.8.4	El proceso de pago es a 30, 60 o mas días	Ing. Jaime Prieto	Los pagos son a 30 días una vez surtido el proceso previo de aprobación
5.9 PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA. - Sr. Edgar Arias			
	Las mismas anteriores	N/A	N/A
5.10 COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA - Sr. Eduardo Garzón			
5.10.1	<p>El ecosistema de SAP en el mundo y en Colombia, tiene una gran variedad de proveedores y están bien segmentados, unos en servicios, otros especializados en infraestructura y servicios.</p> <p>Solicitan TIER III; ver la posibilidad que los servicios de hosting sean separados de la implementación. Solicitud se permita separar los servicios de hosting y las condiciones se cumplen</p>	Ing. Jaime Prieto	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.11 SOFTTEK RENOVATION LTDA. - Sra. Diana Melo			
	Las mismas anteriores	N/A	N/A
5.11.1	Licenciamiento?, vemos algunas inconsistencias en la información, abierta a la posibilidad del partner se plantee un tipo de licenciamiento diferente	Ing. Jaime Prieto	Se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.11.2	Hacer Consorcios y UT , validar si es posible la subcontratacion	Dr. Felipe Chalela	No es posible la subcontratación.
5.12 HR SOLUTIONS SAS - Andrea Martínez			
	Las mismas anteriores	N/A	N/A
5.12.1	Miras a lograr homologar los requerimientos del licenciamiento, deberian especificar las cantidades del licenciamiento a exigir	Ing. Jaime Prieto	Se especificará, se evaluará en Comité Interno y se dará respuesta concreta en Escrito de Preguntas y Respuestas
5.13 FLAG SOLUCIONES SAS - Sr. Nicolás Echaverry			
	Realiza breve presentación de la empresa	N/A	N/A



OBSERVACIONES ERNST & YOUNG S.A.S.

1. ¿Es posible enviar el archivo Excel con los “Anexos técnicos – Anexo 7”, dado que algunos no son visibles en su totalidad?.

Rta. Vecol S.A. de acuerdo con la respuesta dada en la Audiencia Pública, procedió a enviar el Anexo 7 con formato en Excel, a los correos de todos los asistentes inscritos en la misma.

2. ¿Se puede detallar cada uno de los sistemas sobre los cuales se realizará integración a SAP?.

Rta. En el ANEXO 10. Cumplimiento de Infraestructura, se encuentra el esquema de infraestructura requerida por VECOL S.A. donde se encuentra el detalle de los sistemas a integrar a SAP.

3. ¿Los procesos mostrados en los documentos enviados hacen parte del alcance del proyecto o son solo a nivel informativo para el conocimiento de la estructura y operación de VECOL?.

Rta. En el ANEXO 11 Modelo de Procesos se encuentran todos los procesos de la Compañía para que el Proponente tenga la visión general del negocio, pero sí debe cumplir estrictamente con los procesos acordes a los módulos contratados, junto con los requerimientos funcionales para la planeación y desarrollo de la Implementación de cada módulo de la Solución Integral del Objeto de los Términos de Referencia.

Ver documento de MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el Anexo No. 6. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la Solución Integral

4. ¿Cuál es el tiempo de garantía que se espera de la implementación?.

Rta. Ver documento de MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 7. Garantía, de los Términos de Referencia.

5. ¿La propuesta contempla solo implementación en Colombia? ¿Se debe incluir algún otro país?

Rta. La propuesta contempla únicamente la implementación en Colombia.

6. La documentación habla de Gestión Ambiental, Bioseguridad y Gestión Documental. ¿Estos módulos deben estar dentro de los módulos a implementar en SAP?

Rta. Los módulos a implementar son los enunciados en el Anexo 6, numeral 2 de los Términos de Referencia.

7. ¿Tiene alguna fecha de carácter obligatorio o requerida que deba ser cumplida para la salida en vivo?.

Rta. En el numeral 1.8 de los Términos de Referencia se especifica claramente lo siguiente: “El plazo para la implementación y entrega a satisfacción de la Solución Integral del Objeto de los Términos de Referencia será de máximo DOCE (12) MESES calendario, contados a partir de la suscripción de acta de inicio que el contratista suscribirá con el SUPERVISOR del contrato delegado por VECOL S.A., previa aprobación de las pólizas.”.



8. El soporte anual del licenciamiento se factura en dólares americanos. ¿Es posible establecer valores adicionales por diferencia en cambio durante los 10 años?.

Rta. VECOL S.A. en el entendimiento de que la facturación del licenciamiento por suscripción y mantenimiento actual de parte del fabricante es en dólares americanos, procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 1.7. Forma de Pago, de los Términos de Referencia

9. En cuanto la experiencia de los consultores, ¿se puede modificar el requerimiento para que sean 5 años en ECC y/o S4 Hana y no solo en S4 Hana?.

Rta. VECOL S.A. no acepta la observación, se mantiene la experiencia solicitada en el numeral 5.2.2. Equipo Técnico de los Términos de Referencia.

10. ¿En la propuesta es posible definir formas de pago contra entregables?.

Rta. VECOL S.A. procede a explicar y modificar la forma de pago indicada en los Términos de Referencia, para lo cual se realizará la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 1.7. Forma de Pago, de los Términos de Referencia

11. Debido a la situación de aislamiento preventivo obligatorio que vive el país, ¿La entrega de la propuesta puede ser de manera digital?.

Rta. VECOL S.A. en el entendimiento de la situación actual de aislamiento preventivo, atiende la observación del proponente y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 2.2. Cronograma del Proceso, de los Términos de Referencia.

12. ¿El proyecto contempla interventoría con una empresa externa a VECOL?.

Rta. VECOL S.A. no está obligado a contratar interventoría para la Invitación Abierta No. 001-2020, por lo tanto no se contempla una empresa externa para esta labor.



OBSERVACIONES MQA BUSINESS CONSULTANTS S.A.

1. CONSIDERACIONES SOBRE EL OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Nuestra empresa apoya la decisión de VECOL S.A. de seleccionar un solo proveedor para el suministro de licencias, consultoría de implementación y servicios de alojamiento y procesamiento de datos y administración de bases de datos, esto, atendiendo que se minimizan las discusiones y diferencias de criterios en la ejecución de cada una de las actividades, teniendo la obligación de tener un solo proveedor de hacer las recomendaciones y adoptando las medidas que para cada una de las actividades comprendidas en el objeto del contrato redunden en la eficiente e integral prestación de los servicios para la entidad contratante.

Adicionalmente, sugerimos tener en cuenta algunas consideraciones a tener en cuenta conforme con las tres actividades principales que se derivarán del (los) contrato(s) resultante(s) del proceso de selección que nos ocupa, los cuales describimos a continuación:

1.1. LICENCIAS: Hemos adelantado las consultas pertinentes ante SAP, que funge como titular de los derechos de propiedad intelectual del software a adquirir por parte de VECOL S.A., y de acuerdo con las actuales previsiones de los términos de referencia se presentan las siguientes consideraciones para tener en cuenta en su disposición en los términos de referencia:

- Para el proceso de selección se encuentran dos tipos de licenciamiento: 1) On Premise, que otorga una licencia de uso a perpetuidad, y 2) Licencias Cloud o por suscripción, las cuales otorgan un uso de licencias por el término de suscripción.

- En los dos casos se han determinado valores en pesos para la adquisición, situación que conforme con las condiciones que para efectos del licenciamiento es posible considerar, sin embargo, es pertinente tener en cuenta que los valores de licencias se estiman en dólares así como el porcentaje del servicio de soporte (para las licencias On Premise) que corresponde al mantenimiento anual de las licencias, ante lo cual se sugiere tener en cuenta que a pesar de entregarse facturas en pesos, los valores de licencias y mantenimiento se encuentran relacionados al dólar, el cual se factura año anticipado a la TRM de la fecha de emisión de la factura.

- Las licencias On Premise entregan a VECOL su uso a perpetuidad dentro de las condiciones previstas por el fabricante del software, razón por la cual entendemos que el mantenimiento de licencias estaría referido dentro de los diez (10) años señalados en los términos de referencia.

- Para efectos de las licencias Cloud requeridas por VECOL, el fabricante nos ha indicado que es posible hacer la suscripción inicial hasta por el término de cinco (5) años, estableciendo un valor en pesos para el primer año de suscripción y un valor en dólares para los años siguientes, y que este último valor, sea liquidado anualmente en pesos a la TRM vigente a la fecha de emisión de la factura.

Rta. VECOL S.A. en el entendimiento de que la facturación del licenciamiento por suscripción y mantenimiento actual de parte del fabricante es en dólares americanos y que el plazo máximo para suscripción de servicios Cloud con SAP es de 5 años; procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los Términos de Referencia en el numeral 1.3. Objeto y Alcance, numeral



1.6. Presupuesto de referencia estimado, numeral 1.7. Forma de Pago, numeral 1.8. Plazo de Ejecución del contrato y Anexo No. 16.

- De la lectura de los términos de referencia encontramos que en dicho documento se sugiere que la adquisición de licencias es escalonada, es decir, hay una adquisición inicial de las licencias requeridas para la ejecución de la implementación y una posterior para la salida en vivo del proyecto. Conforme con las políticas del titular de los derechos patrimoniales de autor sobre el software SAP, hemos sido informados que la totalidad del licenciamiento (On Premise y Cloud) debe ser adquirido al inicio del proyecto, ante lo cual agradecemos tener en cuenta esta consideración del fabricante.

Rta. Una vez verificado con el Fabricante que las condiciones comerciales que este establece con los Partners para el licenciamiento requerido en el documento de los Términos de Referencia, sea adquirido al inicio del proyecto en su totalidad, se procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 1.7. Forma de Pago y en el Anexo No. 9 Cumplimiento del Licenciamiento de los Términos de Referencia.

- En el numeral 1.3. de los términos de referencia en uno de sus apartes, lo siguiente: “El proveedor seleccionado deberá estar en la capacidad de suministrar las licencias que establezca VECOL S.A. de acuerdo a los requerimientos establecidos. No obstante, el número de licencias podrá aumentar o disminuir conforme a la necesidad de VECOL S.A.”. No tenemos inconvenientes con el incremento del número de licencias y suscripciones que VECOL requiera a lo largo de la relación contractual, sin embargo consideramos que para efectos de claridad es necesario tener en cuenta que el fabricante del software no cuenta con una política de disminución de licencias y suscripciones en las condiciones de uso del software y en consecuencia prever que puede haber crecimiento de las necesidades de licenciamiento por parte de VECOL S.A., con el pago de las nuevas licencias requeridas, esto atendiendo que la redacción actual sugiere que el contratista seleccionado estaría obligado a entregar por el mismo precio, un número ilimitado de licencias, suscripciones y/o capacidades que puedan ser requeridas durante el término de vigencia prevista en los términos de referencia.

Rta. VECOL S.A. en el entendimiento que por las condiciones comerciales que el fabricante SAP establece con los Partners para que el licenciamiento requerido en el documento de los Términos de Referencia sea adquirido al inicio del proyecto en su totalidad y no pueda decrecer, se procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 1.3. Objeto y Alcance de los Términos de Referencia.

- Se solicita aclarar la redacción del subnumeral 1 del numeral 1.3. de los términos de referencia en el sentido de indicar que las licencias contratadas por suscripción bajo la modalidad PaaS, no entregan el uso de licencias a perpetuidad, sino el uso de los servicios entregados bajo esta modalidad durante el término de la suscripción.

Rta. VECOL S.A. aclara la redacción y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 1.3. Objeto y Alcance subnumeral 1 de los Términos de Referencia.

- Solicitamos verificar la disposición de la métrica de licenciamiento para Success Factors, esta solicitud se presenta atendiendo que en este módulo encontramos invertida la métrica, en



consecuencia, aclaramos que en este módulo el fabricante establece el paquete mínimo para employee central y los otros módulos se licencian según el número de empleados requeridos.

Rta. Una vez verificado con el Fabricante que las condiciones comerciales que este establece con los Partners para el licenciamiento requerido para Success factors en el documento de los Términos de Referencia se procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el Anexo No. 9. Cumplimiento de Licenciamiento.

- Se solicita eliminar del texto el requerimiento relacionado como solución para CRM Sales force, esto atendiendo que el mismo no corresponde a un producto SAP y las funcionalidades del mismo se encuentran en el módulo de marketing, ventas y servicios embebido dentro de S/4HANA.

Rta. VECOL S.A. atiende la observación y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 1.3. Objeto y Alcance.

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Conforme con el contenido de los términos de referencia, y atendiendo las consideraciones que sobre el licenciamiento atrás se ha hecho, presentamos a continuación las consideraciones que nuestra compañía tiene frente al contenido de los términos de referencia:

2.1. SOPORTE

En el sub numeral 3 del numeral 1.3. de los términos de referencia, se indica que el oferente es el responsable de la prestación del servicio de soporte técnico y funcional por primer año y medio de operación. En este orden de ideas, requerimos conocer los alcances del soporte técnico y funcional requerido por VECOL, así como los términos mínimos en los cuales el oferente interesado debe ofrecer la “bolsa de horas” identificada en la viñeta 2 del numeral 7 del mismo documento.

Para este efecto, sugerimos especificar los requerimientos mínimos de la bolsa de horas determinando su periodicidad y vigencia durante el término del contrato, así como los alcances de la misma en términos de soporte funcional correctivo, nuevos desarrollos y nuevas funcionalidades, con el fin de establecer las condiciones de los servicios y no establecer una carga económica ilimitada al proveedor seleccionado.

Rta. El Proponente debe brindar soporte técnico y funcional ya sea en sitio o remoto, de cada uno de los módulos implementados en caso de errores de implementación que sean imputables al contratista, asesorías para desarrollos no identificados durante el mismo tiempo, asesorías para reportes nuevos que se necesiten, etc, y sobre la funcionalidad de los módulos de acuerdo con los manuales del Fabricante.

Con referencia a la bolsa de horas requerida en los Términos de Referencia, el proponente debe entender que se utilizarán después de pasado el término de garantía y no se descuentan de los tiempos utilizados en resolución de garantías. Así mismo para VECOL S.A. es imposible establecer la periodicidad de uso de la bolsa de horas establecida, pero si se puede determinar una vigencia de un año después de culminar el tiempo de garantía. Por lo anterior se procede a realizar la



MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 7. Garantía de los Términos de Referencia.

2.2. FORMA DE PAGO Y PRESUPUESTO

- Se solicita aclarar el contenido del numeral 1.7. – Forma de Pago, esto atendiendo que la obtención de licencias se hace de forma íntegra, así como la disposición de los recursos de alojamiento y procesamiento de datos. En este orden de ideas, el pago de los valores correspondientes a licencias se hace al momento de suscripción de los contratos de licenciamiento (en todas sus variedades) las cuales son dispuestas para el cliente al momento de su suscripción y los servicios de alojamiento se pagan como servicios recurrentes mes a mes, los cuales se disponen con el inicio del contrato; para los servicios de mantenimiento de licencias, es pertinente considerar que los pagos se hacen año anticipado de acuerdo con la tarifa establecida por el fabricante.

En este orden de ideas sugerimos lo siguiente:

- Licencias: al momento de la suscripción del contrato correspondientes y conforme con las políticas de pago dispuestas por VECOL.
- Alojamiento: Facturación mediante mensualidades anticipadas y conforme con las políticas de pago dispuestas por VECOL.
- Consultoría: Sugerimos disponer varios hitos:
 - Pago anticipado o anticipo al momento de suscripción del contrato. Conforme con el artículo 20 del Manual de Contratación de VECOL.
 - Pagos mensuales o pagos asociados a la entrega de los hitos propuestos.
 - Pago final al momento de salida en vivo.
- Servicios de soporte: De acuerdo con las condiciones de soporte que aclare VECOL, establecer un sistema por demanda cuando se superen las horas contenidas en la bolsa de horas señaladas en el numeral 7 de los términos de referencia.
- Planteamos la aclaración de la expresión “VECOL no reconocerá pagos adicionales a los establecidos en el presente proceso”, esta aclaración se solicita atendiendo diferentes consideraciones:
 - No se establecen las condiciones de uso de mayores tiempos de consultoría derivados de causas imputables al contratante.
 - No se establecen los incrementos mínimos de salarios y servicios que tienen relación con el incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), esto atendiendo que el planteamiento del contrato se establece a diez (10) años.
 - No se establecen consideraciones de nuevas necesidades no determinadas entre las partes al inicio del proyecto.
 - De acuerdo con esto, el presupuesto o precio daría para suponer el crecimiento ilimitado de la solución, aún por encima del ofrecimiento contenido en la propuesta sobre las cantidades de licencias, suscripciones, capacidades de almacenamiento y procesamiento, así como de actividades de consultoría y nuevas necesidades por parte de VECOL.



- Respetuosamente solicitamos disponer un plazo menor de ejecución de los contratos resultantes, reduciendo el mismo a cinco (5) años (no incluye el soporte de licencias On Premise), esto atendiendo que en las actuales condiciones, el valor está previsto en pesos sin fórmula de reajuste, es decir que los valores anuales de licencias, alojamiento y servicios se deberán mantener durante la totalidad de vigencia del contrato sin ser objeto de incrementos como IPC, variación por dólar, etc, asumiendo el proveedor todos los riesgos de cambiarios y de incremento de salarios en el plazo previsto para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección en el tiempo.

Rta.: Ver documento de MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los Términos de Referencia en el numeral 1.3. Objeto y Alcance, numeral 1.6. Presupuesto de referencia estimado, numeral 1.7. Forma de Pago, numeral 1.8. Plazo de Ejecución del contrato.

2.3. CAPACIDAD FINANCIERA: Frente a las condiciones de capacidad financiera establecidas en el numeral 5.1.2.6. de manera respetuosa se solicita permitir que los indicadores sean tomados directamente de los estados financieros de la sociedad, atendiendo que el registro e inscripción en el Registro Único de Proponentes se encuentra prescrito para entidades de naturaleza jurídica diferente a la de VECOL S.A.

Rta.: VECOL S.A. No acepta la observación y se mantiene en lo que dicta los Términos de Referencia en cuanto a la solicitud del RUP.

También, de manera respetuosa solicitamos la modificación de los indicadores financieros allí establecidos en las siguientes consideraciones:

- Índice de liquidez: mayor o igual a 1.
- Índice de endeudamiento: Inferior a 1.

Estas condiciones se ajustan de mejor manera a las condiciones del mercado de servicios en las cuales las empresas del sector nos encontramos en la actualidad, lo cual permite a VECOL garantizar el acceso de las mismas al proceso de selección.

Rta.: Ver documento de MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.1.2.6. Capacidad Financiera de los Términos de Referencia.

2.4. EXPERIENCIA Con relación a este aspecto, vamos a precisar las manifestaciones efectuadas en la audiencia de aclaración de los términos de referencia adelantada el 09/07/2020, a continuación entregamos una propuesta para efectos de la acreditación de la experiencia:

Atendiendo la redacción actual, en la cual se dispone la acreditación de mínimo cinco contratos con el mismo objeto en los últimos cinco años, sugerimos de manera respetuosa desagregar la experiencia por cada uno de los bienes y servicios determinados en el objeto, esto es:

- Cinco contratos de venta de licencias SAP ejecutados en los últimos cinco años.
- Cinco contratos de consultoría de implementación de SAP S4/HANA ejecutados en los últimos cinco años.



- Cinco contratos de alojamiento y procesamiento de datos suscritos en los últimos cinco años.*

* Se propone la condición de suscripción, atendiendo que esta clase de contratos en los términos de la redacción, conforme con las condiciones del mercado, se encontrarán en ejecución y no ejecutados como lo señala la redacción determinada en los términos de referencia.

De igual manera se solicita establecer que la experiencia pueda ser acreditada con la presentación de los contratos (cuando los mismos no correspondan a actos protegidos con cláusula de confidencialidad), y/o a la certificación que para emita la empresa beneficiaria de la venta de bienes o servicios y no solamente con su disposición en el Registro único de Proponentes, esto atendiendo que este registro público se encuentra prescrito como obligatorio solamente para la contratación que adelantan entidades de naturaleza jurídica diferente a la de VECOL S.A.

Rta. VECOL S.A. acepta parcialmente la observación y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.2.1. Experiencia de los Términos de Referencia.

2.5. INFRAESTRUCTURA

MQA participó en la formulación de condiciones para la elaboración de los términos de referencia por parte de VECOL, en los documentos entregados, para efectos de la infraestructura ofrecida, los precios entregados fueron dispuestos con disponibilidad de 99,7%, esto atendiendo las necesidades manifestadas en su momento por parte de VECOL.

Revisado el contenido de los términos de referencia y sus anexos, encontramos que el requisito mínimo exigido para los servicios de infraestructura (alojamiento y procesamiento de datos), encontramos que VECOL ha dispuesto un requerimiento mínimo de 99,9%.

En este orden de ideas, consideramos que VECOL en las actuales condiciones podría entrar a revisar el presupuesto determinado para efectos de la infraestructura, pues la modificación del requerimiento a 99,9%, requerirá la inclusión en el presupuesto del escenario de alta disponibilidad incluyendo DRP y servicios adicionales, que no fueron considerados en los costos del estudio de mercado.

Rta.: VECOL S.A. no acepta la observación. VECOL S.A. ha definido de acuerdo a sus necesidades de operación y a los estudios de mercado realizados que requiere contratar un data center con certificación TIER III, y que según con lo que dicta el estándar TIA-942, la Certificación TIER III para data center debe cumplir con una Disponibilidad 99,982 %; una disponibilidad menor no cumpliría con esta certificación.

2.6. IMPLEMENTACIÓN (Consultoría).

- De acuerdo con la redacción actual de los términos de referencia, los servicios de consultoría de implementación tienen previsto un término de ejecución de 12 meses con garantía individual de 4 meses para cada módulo y 6 meses para toda la solución al salir en productivo, cuando la garantía ofrecida en el medio es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de



la salida en vivo, ante lo cual respetuosamente sugerimos establecer los términos de garantía de implementación que operan en el mercado colombiano.

Rta.: Ver documento de MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 7. Garantía, de los Términos de Referencia

- En el texto de los términos de referencia se encuentra que durante el plazo de ejecución del contrato, esto es, por el término de diez (10) años, el contratista seleccionado debe ejecutar las optimizaciones técnicas y funcionales de las soluciones. Conforme con lo anterior, solicitamos aclarar los términos del soporte funcional requerido con el fin de determinar si se refiere a la instalación de las actualizaciones y mejoras del software que requieren consultoría basis o se refieren al soporte para corrección de problemas del software, optimizaciones y desarrollos a la medida.
- Se sugiere que se aclare de forma específica el tipo de soporte que se encuentra previsto en el presupuesto, así como la duración que en el mismo sea prevista para cada clase de soporte.

Rta.: El Proponente debe brindar soporte técnico y funcional ya sea en sitio o remoto, de cada uno de los módulos implementados en caso de errores de implementación que sean imputables al contratista, asesorías para desarrollos no identificados durante el mismo tiempo, asesorías para reportes nuevos que se necesiten, etc, y sobre la funcionalidad de los módulos de acuerdo con los manuales del Fabricante.

2.7. CERTIFICACIONES DE RESPALDO FABRICANTE SAP:

En relación al contenido del numeral 5.2.3.1. de los términos de referencia, sugerimos el siguiente cambio en el establecimiento de las condiciones a acreditar, basados en los filtros sugeridos por SAP como fabricante del software:

- Sell Authorization
- Recognized expertise en S/4HANA y HANA
- Experiencia acreditada en industrias de life science y chemicals, con mínimo 3 clientes en vivo.

Rta.: VECOL S.A. acepta parcialmente la observación y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual modifica el numeral 5.2.3.1 Certificaciones de respaldo del fabricante SAP de los Términos de Referencia.

2.8. PÓLIZAS, RIESGOS Y NIVELES DEL SERVICIO

- Sugerimos incluir las condiciones en las cuales serán tasados y pagados los servicios adicionales por nuevos requerimientos y aquellos derivados del retraso en los tiempos determinados para las actividades que se encuentren a cargo del contratante.



- Se solicita a VECOL establecer las condiciones en las cuales se aplican las sanciones contractuales, lo anterior, teniendo en cuenta que en las condiciones actuales de redacción, se agrupan la totalidad de los servicios, y en consecuencia cualquier condiciones de sanción contractual estaría asociada al valor total del contrato, descartando la proporcionalidad de la falla frente al valor de la misma en el valor total del contrato.
- Se sugiere incluir para los productos Cloud los Acuerdos de niveles del servicio conforme con las condiciones establecidas por el fabricante del software, igual consideración se hace con relación a los servicios de alojamiento y procesamiento de datos en los cuales los diferentes proveedores disponen las condiciones del servicio, el porcentaje de disponibilidad contratado y la aplicación de descuentos en el valor de los servicios cuando se presenten fallas o interrupciones de esta clase de servicios. Esta consideración se requiere atendiendo que en las actuales condiciones de redacción se puede presumir que las caídas del servicio se tendrán como incumplimiento del contrato con las consecuencias previstas para ello.

Rta.: VECOL S.A. acepta parcialmente la observación y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual modifica el numeral 10.1.5. Obligaciones técnicas del contratista de los Términos de Referencia.

- En el numeral 10.1.3 se establecen las garantías que respaldan el cumplimiento del contrato, las cuales aceptamos íntegramente para los efectos de los contratos de consultoría, no obstante lo anterior, las licencias, sus suscripciones, así como los servicios Cloud tienen unas condiciones del mercado diferentes determinadas por acuerdos de niveles de servicio que señalan los mecanismos de resarcimiento en caso de interrupción de los mismos. Para este efecto solicitamos especificar las condiciones del otorgamiento conforme con las condiciones del mercado para cada uno de los bienes y/o servicios que hacen parte del objeto del proceso de selección.
- POLIZAS: Así mismo es pertinente tener en cuenta que el contrato resultante conforme con las disposiciones de los términos de referencia tendrá un plazo de ejecución de diez (10) años, se sugiere establecer la constitución de las pólizas por anualidades atendiendo que las compañías aseguradoras presentan restricciones para el otorgamiento de los amparos por el término solicitado.

Rta.: VECOL S.A. acepta parcialmente la observación y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual modifica el numeral 10.1.3. Garantías del contrato de los Términos de Referencia.

- Con relación a la garantía de seriedad de la oferta exigida en el numeral 5.1.2.3., atendiendo la naturaleza jurídica de VECOL se solicita aclarar el tipo de clausulado sobre el cual los oferentes y el contratista seleccionado debe extender cada una de las garantías solicitadas.

Rta.: VECOL S.A. aclara que el clausulado de la póliza de seriedad de la oferta debe ser entre “particulares”, pues VECOL no realiza su contratación bajo normas de Ley 80 y decretos reglamentarios.

- Consideramos muy importante hacer la identificación y distribución de los posibles riesgos asociados al contrato resultante, situación que permite hacer la valoración por parte de los interesados en participar, atendiendo que conforme con la redacción actual, todos los



riesgos derivados de la ejecución del contrato resultante se encuentran a cargo del contratista.

Rta.: VECOL S.A. acepta la observación y procede a realizar MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual incluye un nuevo Anexo Matriz de Riesgos como parte integral de los Términos de Referencia.

2.9. DOCUMENTACIÓN Y REUNIONES PRESENCIALES:

Tal y como se manifestó en la audiencia de aclaración de los términos de referencia, nuestra empresa solicita establecer las condiciones en las cuales, conforme con la pandemia declarada se garantice el acceso al proceso de selección, para este efecto:

- Considerar un mecanismo de subasta inversa virtual, esto atendiendo que conforme con lo previsto en el numeral 1.4., el mecanismo de selección es mediante subasta inversa presencial.

Rta.: VECOL S.A. entiende la solicitud del proponente y ya lo había contemplado de acuerdo con lo enunciado en la Nota aclaratoria del numeral 9 de los Términos de Referencia.

- Disponer el mecanismo en el cual VECOL entregará el certificado de asistencia obligatoria a la audiencia de aclaración de términos de referencia llevada a cabo el 09/07/2020.

Rta.: VECOL S.A. de acuerdo con la respuesta definida el día de la Audiencia Pública, acordó el envío del certificado de asistencia obligatoria a los correos inscritos de los participantes al siguiente día de la Audiencia mencionada anteriormente.

- Considerar un mecanismo de entrega de propuestas que podría ser virtual, esto atendiendo las condiciones de pandemia actuales y las medidas de aislamiento obligatorio previstas por el Gobierno Nacional.

Rta.: VECOL S.A. en el entendimiento de la situación actual de aislamiento preventivo, atiende la observación del proponente y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 4.1. Cierre y plazo máximo para entrega de propuestas, de los Términos de Referencia.

- Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de VECOL S.A. y atendiendo que el Registro Único de Proponentes RUP no le es exigible en atención a las previsiones del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, de manera respetuosa solicitamos la eliminación del requisito obligatorio de este registro.

Rta.: VECOL S.A. no acepta la observación, dado que para la información financiera se exigirá este requisito, pero para el caso de acreditación de experiencia ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.2.1. Experiencia de los Términos de Referencia.

- En atención a la suscripción de los documentos de la propuesta señalados en los diferentes apartes de los términos de referencia, en atención a las circunstancias actuales de pandemia



es aceptable para VECOL la presentación de documentos con la impostación de la firma del representante legal utilizando los mecanismos previstos en la Ley 527 de 1999.

Rta.: VECOL S.A. de acuerdo con la respuesta definida el día de la Audiencia Pública, aceptó la observación del proponente.

3. ANEXOS:

Conforme con la lectura efectuada de los anexos a los términos de referencia, a continuación formulamos las observaciones pertinentes:

- De acuerdo con el contenido de los anexos se solicita señalar si las cantidades de licencias, capacidades y desarrollos dispuestos en los anexos del proceso, corresponden a los derechos de uso, capacidades y servicios que el proveedor seleccionado se obliga a entregar a VECOL.
- En atención a las consideraciones ya entregadas con relación a las licencias de uso de software, se solicita la eliminación del siguiente texto del Anexo N° 9:

“En caso que durante el tiempo de Implementación y salida a Producción, se determine que la cantidad de licencias sea menor a la prevista, se deberán facturar solamente las licencias asignadas a los usuarios activos en cada módulo de la Solución Integral del Objeto de los Términos de Referencia y de acuerdo al tipo de licenciamiento ofertado”.

Rta.: VECOL S.A. Una vez verificadas con el fabricante las condiciones comerciales que este establece con los Partners acepta la observación y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual modifica el Anexo No. 9.

- Teniendo en cuenta que el valor de las licencias es determinado por el fabricante y no por el oferente, se solicita en el anexo N° 9 eliminar el siguiente texto:

“El adjudicatario del presente proceso de selección deberá indicar el valor de la licencia unitaria por usuario ofertado y deberá mantener este valor durante el tiempo de ejecución del contrato.

El adjudicatario del presente proceso de selección se compromete a suministrar, de acuerdo a las necesidades de VECOL S.A., las licencias adicionales individuales durante el tiempo de ejecución del contrato”.

Estas condiciones suponen obligaciones de imposible cumplimiento para cualquiera que sea el oferente seleccionado, atendiendo que los valores corresponden a la voluntad de un tercero y no del oferente de la solución.

Rta.: VECOL S.A. acepta parcialmente la observación y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual modifica el Anexo No. 9



OBSERVACIONES ADA S.A.

OBSERVACIÓN 1

De acuerdo con el numeral 1.3. Objeto y alcance

“El licenciamiento por 10 años a partir de la implementación de software bajo modalidad Plataforma como Servicio (PAAS, Platform As A Service), esto es licenciamiento a perpetuidad, infraestructura en la nube como servicio y mantenimiento anual, durante el tiempo contratado.”

Respetuosamente solicitamos a la entidad aclarar si los 10 años hacen referencia al tiempo de infraestructura en la nube como servicio y/o al tiempo de mantenimiento anual, ya que el licenciamiento a perpetuidad no tiene tiempo de caducidad referente al derecho del uso de las licencias, de igual forma solicitamos se nos informe si la entidad está abierta a recibir un esquema diferente de licenciamiento a el licenciamiento a perpetuidad ya que de acuerdo a la modalidad de selección (subasta inversa presencial) es muy para el oferente analizar y proponer alternativas de solución que permitan cumplir con el objeto contratación con una proyección de costos que sean sostenibles en la ejecución de este y sobre todo con un mínimo de riesgo del proyecto.

Rta.: VECOL S.A. acepta la observación ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 1.3 Objeto y Alcance de los Términos de Referencia. No se acepta un esquema diferente de licenciamiento al requerido en los Términos de Referencia.

OBSERVACIÓN 2

De acuerdo con el numeral 1.3. Objeto y alcance

“implementa la SOLUCIÓN INTEGRAL DE LICENCIAS, HOSTING, SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DEL ERP SAP S/4 HANA, MÓDULOS SALES FORCE SUPPORT Y SUCCESS FACTORS DE SAP, de tal manera que se inducen mejoras en la productividad e impacto económico real en VECOL S.A., y se asegura para todos los involucrados, más allá del horizonte del proyecto, la sostenibilidad del negocio acá creado.”

Solicitamos respetuosamente a la entidad hacer aclaración referente a que módulos puntualmente se requieren licenciar de la plataforma SAP S/4 HANA ya que como lo indica el texto citado es claro que se requieren los módulos de fuerza de venta apoyo y recursos humanos, pero en otros apartes de los términos hacen referencia a la implementación total de la suite SAP S/4 HANA.

Rta.: VECOL S.A. atiende la observación y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 1.3. Objeto y Alcance.

OBSERVACIÓN 3

De acuerdo con el numeral:

“5.1.2.1. Registro único de proponentes – RUP.



El proponente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes en relación a los bienes y servicios que ofrecen a las entidades estatales por lo menos uno de los siguientes códigos por cada ítem:

Software (ítem 1):

81112200; Mantenimiento y Soporte de Software
81112501; Servicio de Licencias del Software del computador

Servicios (ítem 2):

81112003; Servicios de Centros de datos
81112006; Servicios de almacenamiento de datos
81112007; Servicios de estandarización de datos o contenidos
81112009; Servicios de clasificación de datos o contenidos
81161800; Servicios de arriendo o leasing de plataformas o equipos de comunicación de datos
81112215; Mantenimiento de software de gestión del contenido”

Respetuosamente solicitamos a la entidad incluir los siguientes códigos:

- ✓ 81 11 18 00 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas.
- ✓ 81 11 17 00 Sistemas de manejo de información MIS.
- ✓ 81 11 21 00 Servicios de internet.

Lo que permitirá aumentar la capacidad técnica del oferente y la garantía de el cumplimiento a satisfacción con el objeto contractual, además de que son códigos que tienen que ver con el tipo de servicios a prestar y guardan relación directa con el objeto del proyecto.

Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifican los numerales 5.1.2.1. Registro único de proponentes – RUP, 5.1.2.4.2. Consorcios o Uniones Temporales, 5.2.1. Experiencia de los Términos de Referencia.

OBSERVACION 4

Indicadores Financieros solicitados por la entidad

FACTOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.50
Índice de Endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total.	Menor o igual al 0,55
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o igual a 2,00



Solicitamos respetuosamente a la entidad, que teniendo en cuenta la información existente en el SIREM para empresas del sector de tecnología y con base en el último estudio financiero realizado por MINTIC y la superintendencia de industria y comercio sobre empresas del sector de tecnología, los indicadores financieros para este proceso se ajusten de acuerdo con los siguientes indicadores financieros sugeridos, esto permitirá contar con posibles oferentes más sólidos financieramente para realizar la prestación del servicio requerido:

INDICADOR SECTOR	INDICADOR SUGERIDO
INDICADOR DE LIQUIDEZ	≥ 2.00
ENDEUDAMIENTO	$\leq 58\%$
COBERTURA DE INTERESES	$\geq 3,1$

Rta.: VECOL S.A. acepta parcialmente la observación de los indicadores financieros y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.1.2.6. Capacidad Financiera de los Términos de Referencia.

OBSERVACION 5

Referente al numeral:

“5.2.1. Experiencia.

VECOL S.A. requiere que el proponente acredite en los últimos **cinco (5) años** la experiencia en mínimo **cinco (5) contratos ejecutados con el mismo Objeto** del presente documento de Términos de Referencia y que a su vez que se encuentren reportados en el RUP, identificados en por lo menos uno de los siguientes códigos UNSPSC:”

Respetuosamente solicitamos a la entidad que se permita acreditar la experiencia con contratos ejecutados en entidades públicas o privadas en los últimos 11 años; esto en razón a que la experiencia relacionada con implementaciones de SAP sea R3 o HANA, parten del uso metodológico provisto por el fabricante SAP, y estos modelos metodológicos siendo estándares no pierden vigencia, sumado a esto la experiencia de implementación de SAP R3 o HANA, en conjunto son la evidencia de que el posible oferente cuenta con experiencia suficiente en la implementación de sap, POR LO CUAL NO SON EXCLUYENTES, por ellos solicitamos que al menos la entidad permita apoertar una experiencia de de implementación de SAP, que corresponda no a los últimos 5 aós sino a los últimos 11 años, y el resto de certificaciones puedan ser de experiencias correspondientes a los últimos 5 años.



Solicitamos también a la entidad que cuando hace referencia a que aportemos experiencias con el mismo objeto, solicitamos que permitan el aporte de certificaciones o contratos que estén relacionados con el objeto, alcance, o actividades u obligaciones relacionadas en los contratos o certificaciones aportadas por los posibles oferentes, esto en razón a que en muchas ocasiones los contratos tienen objetos muy generales y no tan específicos o iguales al objeto de este proceso y solo alcanzan a ser específicos en el alcance, actividades u obligaciones, haciendo allí relación específica al detalle de las labores realizadas, y para con este caso, relacionados con la implementación de SAP, por ellos solicitamos respetuosamente a la entidad permita hacer ese ajuste en la solicitud de las experiencias que podamos aportar como posibles oferentes.

Rta.: En cuanto a los requisitos de acreditación de experiencia ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.2.1 Experiencia de los Términos de Referencia.

En cuanto a se permita acreditar la experiencia con contratos ejecutados en entidades públicas o privadas en los últimos 11 años, VECOL S.A. no acepta la observación.

OBSERVACION 6

De acuerdo con el numeral:

“5.2.1. Experiencia.”

En la referencia.

“Cuando el proponente esté integrado por un consorcio o unión temporal con domicilio en el país, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente certificado de Registro Único de Proponentes y acreditar la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal. Para efectos de lo anterior, la verificación de la Experiencia se realizará con base en la información reportada en el RUP y que relacionen los proponentes en el **Anexo 3. Formato Experiencia del Proponente.**”

Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.2.1 Experiencia de los Términos de Referencia.

Solicitamos respetuosamente a la entidad que en caso de presentarse la oferta en Unión temporal, se permita la acreditación de la experiencia únicamente por uno de los dos conformantes de la UT, o que sin importar la participación porcentual dentro de la UT, no se pida que la experiencia aportada por cada uno de los integrantes de la UT, sea correspondiente a la participación propuesta dentro de esta.

Rta.: VECOL S.A. no acepta la Observación.

OBSERVACION 7



En referencia al numeral:

“5.2.2. Equipo Técnico.”

De manera atenta nos permitimos solicitar a la entidad, confirme cuales, y cuantos son los perfiles requeridos en el presente proceso, y si se deben adjuntar con la oferta. En caso de ser afirmativo requiero confirmen (ROL, PROFESIÓN Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA), En caso de requerirse los perfiles solicitamos estos sean acreditados por el oferente mediante una carta de compromiso y ofrecimiento y que estos sean aportados por el adjudicatario en el momento de firma del acta inicio del contrato.

Rta.: Los requisitos del Equipo Técnico se encuentran claramente establecidos en el numeral **5.2.2. Equipo Técnico.**

OBSERVACION 8

En referencia al numeral:

“5.2.3.1. Certificaciones de respaldo del fabricante SAP.

El proponente deberá aportar las siguientes Certificaciones de parte del fabricante de la Solución Integral del Objeto del presente proceso.

- 1. Certificación de venta SAP S/4 HANA en Colombia (Sell Authorization).**
- 2. Experiencia reconocida de SAP (Recognized expertise)
Industrias: Productos Químicos, o, Ciencias de la vida.”**

Solicitamos respetuosamente a la entidad que en caso de presentar oferta en unión temporal se permita acreditar este requerimiento únicamente por uno de los integrantes de la UT.

Rta.: En atención a la Observación se proceda a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.2.3.1. Certificaciones de respaldo del fabricante SAP de los Términos de Referencia

De igual forma solicitamos a la entidad que las observaciones aquí planteadas pretenden ampliar el espectro de participación favoreciendo la pluralidad de los oferentes que se alinea con el principio de la libre concurrencia el cual permiten el acceso y participación efectiva de todos los posibles interesados y favorezcan la competencia entre los participantes, así como la presentación del mayor número de ofertas posibles con la experiencia del OBJETO DEL PROYECTO.



OBSERVACIONES SOFTTEK RENOVATION LTDA.

1. Conforme al proceso S.I. ERP-VECOL 2020, me permito enviar adjunto, primer paquete de preguntas. En horas de la tarde enviaremos otro grupo de preguntas a nivel de técnico.

Así mismo quisiera que se validara la posibilidad de participación ya que una vez validados los indicadores financieros hay 1 que no se encuentra estrictamente sobre el rango solicitado, más sin embargo, no es un porcentaje que impactaría nuestra garantía financiera.

Dejo a continuación el análisis y resaltado el resultado para su correspondiente validación. Quedando muy atentos a su respuesta.

	FACTOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO	
Indicadores Financieros	Índice de Liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,50	2,15
	Índice de Endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total.	Menor o igual al 0,55	0,46
	Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o igual a 2,00	
Cuando el denominador sea cero (0) o indeterminado VECOL S.A. calificará la propuesta como HÁBIL.				27.367,16
Rentabilidad del Patrimonio.	FACTOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO	0,12
	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual a 0,16	
Rentabilidad del Activo	FACTOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO	0,064
	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional /Activo Total	Mayor o igual a 0,05	

Rta.: VECOL S.A. acepta parcialmente la observación y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual se modifica el numeral 5.1.2.6. Capacidad Financiera de los Términos de Referencia.

No.	Reference	Area/Service	Question	Answer
1	Terminos y condiciones de contratación	1.3 Objeto y alcance	Se entiende que el objeto de esta invitación considera los siguientes componentes: 1. Licenciamiento S4HANA 2. Suscripciones Sales Cloud 3. Suscripciones SuccesFactors 4. Infraestructura - Hosting 5. Servicios de implementación 6. Soporte	Ver MODIFICACIÓN No. 3 numeral 1.3. Objeto y alcance.
2	Terminos y condiciones de contratación	1. 6 Presupuesto de referencia estimado	Por favor aclarar que se espera que se cubra durante los 10 años expuestos para el contrato	Ver MODIFICACIÓN No. 3 numeral 1.3. Objeto y alcance y



				numeral 1.8. Plazo de Ejecución del Contrato.
3	Terminos y condiciones de contratación	1. 6 Presupuesto de referencia estimado	Se incluye en este valor los incrementos normales como IPC- que normalmente se consideran en los servicios y productos?. Normalmente los contratos de hosting y suscripciones tienen un termino de 3 años. Consideraría Vecol cambiar la duración del contrato solicitado?	Rta.: Ver MODIFICACIÓN No.3 numeral 1.8. Plazo de Ejecución del Contrato y numeral 1.7. Forma de Pago
4	Terminos y condiciones de contratación	1.7 Forma de pago	Se puede plantear un esquema de pagos diferente?	Ver MODIFICACIÓN No.3 numeral 1.7. Forma de Pago.
5	Terminos y condiciones de contratación	1.8 Plazo de ejecución del contrato	Los doce (12) meses de duración que se consideran, es para la implementación de todas las soluciones solicitadas? Se tiene definida una fecha de inicio del proyecto?	VECOL S.A. aclara que los 12 meses son para la implementación del Objeto
6	Terminos y condiciones de contratación	1.8 Plazo de ejecución del contrato	Se entiende que el proyecto se ejecutará en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de Vecol, es correcto este entendimiento?	SI
7				
8	Terminos y condiciones de contratación	4.1.2 Propuesta económica	Se solicita que los valores sean presentados en pesos colombianos, sin embargo existen items contemplados en el alcance que se cotizan en USD (licencias, infraestructura, suscripciones) por lo que se solicita que se puedan cotizar en USD ya que esta es la moneda utilizada por los fabricantes y marcas que se involucran en el alcance de esta invitación	Ver MODIFICACIÓN No.3 numeral 1.7. Forma de Pago.
9	Terminos y condiciones de contratación	5.2.1.Experiencia	Se solicita por favor que sean validos 5 contratos que incluyan alguno de los servicios solicitados en el proceso, dificilmente un solo contrato incluye todos los servicios que solicita Vecol, pero si podemos tener contratos diferentes en cada una de las lineas del alcance de forma independiente	Ver MODIFICACIÓN No. 3 numeral 5.2.1. Experiencia de los Términos de Referencia.
10	Terminos y condiciones de contratación	5.2.1.Experiencia	Mencionan que aceptan consorcios y uniones temporales. Sin embargo quisiéramos validar si Vecol permite la subcontratación de parte de los servicios de consultoria solicitados, siendo el partner participante el total y único responsable ante Vecol?	No. Todas las obligaciones deben ser ejecutadas por el adjudicatario.
11	Terminos y condiciones de contratación	5.2.1.Experiencia	Es válido la presentación de experiencias de cualquiera de los items considerados en el alcance, de otros países dónde nuestra empresa tiene presencia?	No. La experiencia se requiere respecto de contratos ejecutados en Colombia.
12	Terminos y condiciones de contratación	5.2.2 Equip Técnico	13 recursos- es posible que se requieran más consultores de los considerados por Vecol. Dice los terminos que los costos deben ser asumidos por el proponente. Favor explicar	Ver 5.2.2. Equipo Técnico., NOTA 1.
13	Terminos y condiciones de contratación	5.2.3.1 Certificaciones de respaldo del	No tener la certificación de Recognized expertise inhabilita al proponente?. Solicitamos a Vecol considerar otro tipo de certificaciones de Expertise,	El requerimiento se encuentra dentro del numeral 5.2. Requisitos



		fabricante SAP	como S4HANA.	Técnicos Habilitantes. Por tanto de no cumplir se considera NO HABILITADO. Se acepta parcialmente la observación, por tanto ver MODIFICACIÓN No. 3 que modifica el numeral 5.2.3.1. Certificaciones de respaldo del fabricante SAP.
14	Terminos y condiciones de contratación	6.1 Documentos	Por favor aclarar a que hace referencia con "Protocolo"	En el numeral 6.1. se precisa el alcance del literal a)Manual de trámite de licencias y b).documentación de los servicios de soporte técnico y funcional prestados a VECOL S.A.
15	Terminos y condiciones de contratación	7. Garantia	Se entiende que la garantía es de 6 meses, sabiendo que todos los módulos o componentes de cada solución integral entran en productivo a un mismo tiempo, es correcto este entendimiento?. Se habla de 4 y 6 meses, favor aclarar.	Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 7. Garantía de los Términos de Referencia
16	Terminos y condiciones de contratación	7. Garantia	Se entiende que cuando se habla que la garantía es sobre errores o fallas en las definiciones, es porque las mismas no se hayan aplicado correctamente por la consultoría de acuerdo con las definiciones realizadas y aprobadas por los usuarios líderes, es correcto este entendimiento?	Se aclara que en el numeral 7. Garantía, se incluye lo siguiente: "Se considerarán como garantía todos los errores detectados durante la operación en producción, los cuales hayan sido originados por fallas en la etapa de construcción respecto de las definiciones realizadas en los requisitos funcionales y/o etapas de entrevistas con los usuarios (funcionales) de VECOL S.A."
17	Terminos y condiciones de contratación	8. Servicios de mesa de ayuda	En qué horario espera Vecol se cumpla el servicio de la mesa de ayuda? Cubrirá todos los componentes del objeto de la invitación? Se deben considerar las herramientas requeridas para este servicio o cuenta Vecol con algún tipo de herramienta que se deba tener en cuenta?	En el numeral 8. SERVICIOS DE MESA DE AYUDA, SOPORTE & MANTENIMIENTO, se indica que el proponente lo debe especificar en su propuesta.

18	Anexo 4 -Compromiso de ofrecimiento técnico		Todo el equipo del proyecto por parte de la consultoría deberá contar con tarjeta profesional? Es un punto considerado habilitante? A falta de la misma, el tiempo de experiencia puede ser equiparable?	Ver NOTA del ANEXO 4. Compromiso de Ofrecimiento Técnico.
19	Anexo 4 -Compromiso de ofrecimiento técnico		Por favor confirmar la documentación que se debe entregar del equipo propuesto	Se aclara la observación y se procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 numeral 5.2.2. Equipo Técnico de los Términos de Referencia.
20	Anexo 4 -Compromiso de ofrecimiento técnico		Las certificaciones del equipo de consultoría debe ser exclusivamente de clientes de la misma industria? Solicitamos a Vecol que sean válidas experiencias en otras industrias?	No se acepta la observación, se mantiene la experiencia solicitada en el numeral 5.2.2. Equipo Técnico de los Términos de Referencia.
21	Anexo 6 - Cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solución integral	2. Arquitectura para Vecol	Se debe incluir SAP Process Orchestration (PO) se menciona en algunos apartados, sin embargo no se menciona en el Anexo de licenciamiento. Se debe considerar SAP Sales Cloud? no se incluye en el licenciamiento.	Ver anexo 6, numeral 2. VECOL S.A. aclara que el alcance Sales Cloud, hace referencia al módulo procesos embebidos en la solución ERP SAP S/4 HANA.
22	Anexo 6 - Cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solución integral	2. Arquitectura para Vecol	Favor confirmar que la nómina solicitada es en S4HANA y no en SAP SuccessFactors, no es clara esta definición. Se debe considerar SAP Sales Cloud? no se incluye en el licenciamiento.	En el Anexo 9, numeral 2. se establece que el módulo de Nómina se debe proveer dentro de los módulos del ERP SAP S/4 HANA, como licencia Vitalicia. La segunda observación se contesta en el numeral anterior.
23	Anexo 6 - Cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solución integral	2. Arquitectura para Vecol	Por favor validar si Vecol considera como alcance la solución SAP Sales Cloud?, No se evidencia este producto en el Anexo de licenciamiento (suscripciones)	VECOL S.A. aclara que el alcance hace referencia al módulo procesos embebidos en la solución ERP SAP S/4 HANA
24	Anexo 6 - Cumplimiento de las especificaciones	2. Arquitectura para Vecol	Por favor confirmar si existen integraciones con otras aplicaciones de VECOL que deban ser consideradas y tenidas en cuenta	Ver ANEXO 10. Cumplimiento de Infraestructura, Diagrama de Arquitectura.



	s técnicas de la solución integral			
25	Anexo 6 - Cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solución integral	2. Arquitectura para Vecol	Se menciona Motor de planeación, por favor explicar a que hace referencia?	Se aclara al Proponente que el Motor de Planeación es componente embebido del ERP S4 HANA.
26	Anexo 6 - Cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solución integral	2. Arquitectura para Vecol	Se menciona Analítica Predictiva, pero no se observa como producto SAP Analytics Cloud dentro del alcance. Qué alcance se espera Vecol para este tema?	Se aclara al Proponente que la Analítica Predictiva es un componente embebido del ERP S4 HANA.
27	Anexo 6 - Cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solución integral	3. Detalle funcional	Se menciona Enterprise Portfolio and Project Management / Product Engineering, hace referencia al componentes de Gestión de proyectos que contempla S4HANA?	SI.
28	Anexo 6 - Cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solución integral	3. Detalle funcional	Se entiende que la facturación electrónica lo manejan actualmente con algún proveedor tecnológico, es correcto este entendimiento? Cuál proveedor? Se mantendrá una vez implementado SAP el proveedor?	Se aclara que actualmente VECOL S.A. cuenta con el proveedor tecnológico GOSOCKET y se debe mantener la integración con este proveedor.
29	Anexo 6 - Cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solución integral	3. Detalle funcional	Facturación electrónica - esta considerado algún tipo de licenciamiento SAP para esta gestión?	Se aclara que actualmente VECOL S.A. cuenta con el proveedor tecnológico GOSOCKET y se debe mantener la integración con este proveedor.
30	Anexo 6 - Cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solución integral	3. Detalle funcional	Administración de Visa y Permisos - a que hace referencia esto?	Se aclara al proponente que es un componente del módulo de Nómina que define los procesos de visa y permisos en línea con los requisitos del país.
31	Anexo 6 - Cumplimiento de las especificaciones	3. Detalle funcional	Talento Humanos SuccessFactors- incluye Employee Central Payroll?	NO. Lo anterior dado que el módulo de Nómina se está licenciado ON Premise e incluye



	s técnicas de la solución integral			Empleado Central para autoservicio, como modelo de autoservicio.
32	Anexo 7 - Cumplimiento a los requerimientos funcionales		Se entiende que un requerimiento se califica como CUBIERTO cuando se cubre de forma estandar y NO CUBIERTO, puede ser cuando se requiere algún tipo de desarrollo? Es correcto este entendimiento?	Se aclara que la respuesta de NO CUBIERTO, es que el proponente no lo cubre ni de manera estándar ni con Desarrollo.
33	Anexo 8 - Cumplimiento de implementación de la solución integral		La documentación de los procesos de SAP pueden ser en inglés?	Se aclara que la documentación de los procesos SAP debe ser en Español
34	Anexo 8 - Cumplimiento de implementación de la solución integral		Implementación de 60 reportes diferentes - se entiende como desarrollos adicionales? Como se cataloga la complejidad de estos reportes?	Se aclara que los 60 reportes son adicionales, y VECOL SA no puede definir en esta instancia la complejidad de los mismos, dado que serán parte del plan de Implementación.
35	Anexo 8 - Cumplimiento de implementación de la solución integral		Bolsa de horas adicionales de 100 días ABAP= 800 horas , para el desarrollo de los reportes antes mencionados?	VECOL S.A. aclara que la bolsa de horas son adicionales y no hacen parte del uso en los 60 reportes.
36	Anexo 8 - Cumplimiento de implementación de la solución integral		Cómo se gestionarán los requerimientos que en el Anexo 7 se identifique que se requiere de un desarrollo ABAP?	Se aclara que la bolsa de horas adicionales serán diferentes a los desarrollos que el Implementador requiera para el CUBRIMIENTO de los requerimientos funcionales del Anexo 7.
37	Anexo 8 - Cumplimiento de implementación de la solución integral		El adjudicatario pactará desde ya, el valor de hora/consultor senior especialista según sea el caso, durante el tiempo del contrato y no podrá superar el valor de \$800.000/día (1 día = 8horas), más los impuestos de ley. Esta tarifa aplica para cualquier consultor? Se debe mantener por 10 años? Por favor aclarar	En el numeral 1 del Anexo 8, se indica lo siguiente: “El adjudicatario pactará desde ya, el valor de hora/consultor senior especialista según sea el caso, durante el tiempo del contrato y no podrá superar el valor de \$800.000/día (1 día = 8 horas), más los impuestos de ley”, es decir Consultor Senior Especialista del

				módulo que se requiera en el momento de la solicitud y el valor será durante la vigencias del contrato.
38	Anexo 8 - Cumplimiento de implementación de la solución integral		En la tabla de marco metodológico, no es claro, si no se utilizará la metodología SAP ACTIVATE, por favor aclarar	Se aclara que está contemplando utilizar la metodología SAP ACTIVATE.
39	Anexo 8 - Cumplimiento de implementación de la solución integral		Qué se espera con el Diagnóstico inicial de VECOL S.A. solicitado como etapa del marco metodológico?	Conocer los procesos objeto del negocio, para tenerlos en cuenta en la implementación de la Solución Integral, tal como lo indica el Anexo No. 8
40	Anexo 8 - Cumplimiento de implementación de la solución integral		En la misma tabla en el numeral 11 se habla de Gestión de Cambio, por favor aclara cual es el alcance esperado por Vecol sobre este item	VECOL S.A. requiere que el proponente elabore y ejecute un programa para preparar a los usuarios en el uso y apropiación con la nueva Solución Integral.
41	Anexo 9 - cumplimiento del licenciamiento		Por favor aclarar el numero de licencias contempladas y los productos SAP considerados.	Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el Anexo 9.
42	Anexo 9 - cumplimiento del licenciamiento		En caso que durante el tiempo de Implementación y salida a Producción, se determine que la cantidad de licencias sea menor a la prevista, se deberán facturar solamente las licencias asignadas a los usuarios activos en cada módulo de la Solución Integral del Objeto de los Términos de Referencia y de acuerdo al tipo de licenciamiento ofertado. Se solicita a Vecol revisar este apartado, considerando que el contrato de licenciamiento no permite este decremento del número de licencias una vez firmado el mismo.	Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el Anexo 9.
43	Anexo 9 - cumplimiento del licenciamiento		El adjudicatario del presente proceso de selección deberá indicar el valor de la licencia unitaria por usuario ofertado y deberá mantener este valor durante el tiempo de ejecución del contrato. Se refiere a los 10 años?	Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el Anexo 9.
44	Anexo 9 - cumplimiento del licenciamiento		El adjudicatario del presente proceso de selección se compromete a suministrar, de acuerdo a las necesidades de VECOL S.A., las licencias adicionales individuales durante el tiempo de ejecución del contrato. Por favor aclarar? Licencias nuevas? suministrar al mismo precio inicial? Durante los 10	Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el Anexo 9.



			años?	
45	Anexo 10 - Cumplimiento de infraestructura		Hosting de infraestructura y crecimiento por demanda según requerimientos. Se entiende por un valor adicional al contrato?, es correcto?	De acuerdo a lo que dicta el anexo No. 10, el costo de hosting de infraestructura y crecimiento por demanda, debe ser incluido en el presupuesto de la Solución Integral
46	Anexo 10 - Cumplimiento de infraestructura		En caso de que en cualquier momento durante la vigencia del Contrato no se cumpla con alguno de las especificaciones de Infraestructura aquí establecidas, VECOL S.A. podrá solicitar y el Adjudicatario se obliga a cambiar de Operador Tecnológico de Nube Privada que sí cumpla con los requerimientos aquí establecidos, en un plazo no mayor a 3 días calendario contados desde la fecha que sea notificado por VECOL S.A. Por favor explicar 3 días?	Se aclara al proponente que de acuerdo al Anexo 10 de los Términos de Referencia, en el incumplimiento el adjudicatario tendrá 3 días como plazo máximo para restablecer el Hosting de Infraestructura con otro operador.
47	Anexo 10 - Cumplimiento de infraestructura		Esquema de infraestructura - Por favor explicar	VECOL S.A. aclara al proponente que el esquema allí incluido es la Arquitectura de la Infraestructura requerida.
48	Anexo 16 - Propuesta económica		Se solicita a Vecol evaluar la posibilidad de presentar los valores en USD para los items que correspondan	Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 1.7 de los Términos de Referencia y el Anexo 16.
49	Anexo 9 - cumplimiento del licenciamiento		Licenciamiento sugerido para SAP Success Factors, dado el análisis que se hace del número de empleados y procesos de RH se solicita: Informar los módulos exactos, así como aterrizar los volúmenes de licencias para quienes aplicarían dichos módulos	Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el Anexo 9.
50	Anexo 9 - cumplimiento del licenciamiento		Licenciamiento sugerido para SAP S4HANA, cual es objetivo de licencias SAP Robotic Process Automation (RPA)	VECOL S.A. aclara al proponente que en el Anexo No. 8, encuentra la solicitud del módulo RPA
51	Anexo 8 - Cumplimiento de implementación de la solución integral		Dentro del alcance no se habla de una migración, dicho proceso está contemplado? en caso afirmativo es importante detallar que se espera de dicha actividad	VECOL S.A. aclara que en el Anexo No. 8, numerales 6 y 7 se detalla el cargue de información que serán los saldos iniciales, modelos de producción y toda la Data que se necesite para la continuidad del negocio, teniendo en cuenta que la

				salida en vivo será después de mitad de año, lo que implica que esta información del año se deberá cargar de acuerdo a las estrategias que el adjudicatario establezca en el plan de implementación. Por lo anterior VECOL S.A. procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual se modifica el Anexo No. 8
52	Terminos y condiciones de contratación	1.8 Plazo de ejecución del contrato	Se estan estimando 12 meses para trabajos de implementación, no obstante en el documento Anexo 13: acta de proveedores, se indica que salida a productivo deberia ser Enero 2021. se solicita aclaración	VECOL S.A. aclara que el plazo de ejecución, corresponde a lo que dicta el numeral 1.8 de los Términos de Referencia y sus modificaciones.
53	Anexo 8 - Cumplimiento de implementación de la solución integral		Se acepta otro tipo de modelo, ejemplo solución 100% SaaS, donde Vecol no adquiere licenciamiento sino un contrato por el uso del sistema? Lo anterior sin dejar de un lado los requerimientos funcionales y tecnicos de las solucion integral.	VECOL S.A. realizó un estudio de mercado teniendo en cuenta diferentes modelos de la Solución Integral y determinó que el modelo solicitado es el adecuado para sus intereses propios.
54	Anexo 8 - Cumplimiento de implementación de la solución integral		¿Se enuncia MÓDULO SAP SALES CLOUD y conforme las soluciones disponibles del fabricante se interpreta que se requiere licenciamiento aparte del CRM bajo las funcionalidades solicitadas. Se solicita aclarar si dicho alcance hace referencia al modulo-procesos embebidos en el ERP o es una solución específicamente CRM	VECOL S.A. aclara que el alcance hace referencia al módulo procesos embebidos en la solución ERP SAP S/4 HANA
55	Terminos y condiciones de contratación		Agradecemos por favor revisar las condiciones de las pólizas de garantía, acorde con las condiciones de las aseguradoras en Colombia	Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual modifica el numeral 10.1.3. Garantías del contrato de los Términos de Referencia
56	Terminos y condiciones de contratación		Es posible conocer el modelo de contrato que aplicaria Vecol para una eventual contratación?	Si. Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual se adiciona el Anexo No. 17 Modelo de Contrato
57	Terminos y condiciones de		Por favor confirmar si bajo las condiciones contempladas para la ejecución de contrato se	VECOL S.A. no está obligado a contratar



	contratación		considera una figura de Interventoría por parte de Vecol	interventoría para la Invitación Abierta No. 001-2020, por lo tanto no se contempla una empresa externa para esta labor.
--	--------------	--	--	--



OBSERVACIONES SEIDOR COLOMBIA S.A.S.

Mediante el presente el correo estoy remitiendo las preguntas de nuestra área legal y funcional:

1. ¿Es posible que nos envíen el modelo de contrato/ condiciones contractuales que se suscribirían?

Rta.: Sí. Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual se adiciona el Anexo No. 17 Modelo de Contrato

2. Adicional a temas de incumplimiento, ¿en qué otros casos Vecol se reserva la posibilidad de una terminación unilateral del contrato?

Rta. En los eventos de incumplimiento en las obligaciones a su cargo relacionadas con el objeto del contrato, y en caso de incumplimiento de las disposiciones relacionadas con anticorrupción y actividad lícita.

3. En caso de que la propuesta sea presentada por la Unión Temporal, ¿basta con que sea suscrita por quien obrará como gestor? O se requerirá sea suscrita por cada uno de los RL de las partes?

Rta.: La propuesta debe ser firmada por la persona designada como representante legal del Consorcio o Unión Temporal.

4. En caso de presentarse al proceso como consorcio o unión temporal, ¿se allega proyecto constitutivo de Unión Temporal? O por el contrario, el documento de constitución de la UT se requiere notariado/formalizado al momento de presentación de la propuesta?

Rta.: De acuerdo con el numeral 2.1 de los Términos de Referencia, la propuesta deberá acompañarse del documento constitutivo del consorcio o unión temporal.

5. Los códigos por cada ítem contenidos en el RUP, ¿deberán ser convalidados por las dos sociedades que conformen la Unión Temporal? O, ¿una sociedad miembro del consorcio/UT puede ser titular de unos (ÍTEM 1) y la otra de unos diferentes (ÍTEM 2)?

Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.1.2.4.2. Consorcios o Uniones Temporales

6. ¿Es posible considerar el manejo de las pólizas a uno o dos años prorrogables en la medida que se vaya ejecutando el proyecto? No se tiene conocimiento de una Aseguradora proporcione pólizas para un proyecto con una vigencia de 10 años.

Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual modifica el numeral 10.1.3. Garantías del contrato de los Términos de Referencia

7. Teniendo en cuenta que se deben contemplar todos los costos asociados al proyecto durante 10 años, ¿cuál sería el manejo administrativo que se le daría a los controles de cambios y/o a los servicios adicionales en caso de que fueran requeridos por Vecol?



Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los Términos de Referencia en el numeral 1.3. Objeto y Alcance, numeral 1.6. Presupuesto de referencia estimado, numeral 1.7. Forma de Pago, numeral 1.8. Plazo de Ejecución del contrato y Anexo No. 16.

8. Teniendo en cuenta las fechas y el alcance de la propuesta, ¿es posible ampliar la fecha de entrega de la misma?

Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 2

9. ¿Es posible considerar la vigencia del contrato en un término menor, previendo posibles prórrogas en materia de servicios y/o adquisición de nuevos productos?

Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los Términos de Referencia en el numeral 1.3. Objeto y Alcance, numeral 1.6. Presupuesto de referencia estimado, numeral 1.7. Forma de Pago, numeral 1.8. Plazo de Ejecución del contrato y Anexo No. 16.

10. Siendo conocedores de las disposiciones legales en la materia y de lo establecido en el pliego ¿Es posible contemplar de forma excepcional que se configure una Unión Temporal, consorcio o un Acuerdo de Colaboración Empresarial con sociedad extranjera? Lo anterior, previendo la posibilidad de configurar una figura plural con casa Matriz que soporte todos y cada uno de los requerimientos de Vecol.

Rta.: VECOL S.A. no acepta la observación, los requisitos de capacidad jurídica son los establecidos en el numeral 5.1.2 de los Términos de Referencia.

11. Dentro del alcance se habla de Commerce, Sales, Service y Planificación predictiva, pero solo se solicita el licenciamiento de S4HANA y RPA.

Rta.: VECOL S.A. aclara que el alcance del MÓDULO SAP SALES CLOUD hace referencia al módulo procesos embebidos en la solución ERP SAP S/4 HANA



OBSERVACIONES AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. SUCURSAL COLOMBIA

1. De acuerdo con lo relacionado en el documento Términos y condiciones de participación, numeral “5.1.2.6. Capacidad Financiera” la entidad requiere:

FACTOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.50
Índice de Endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total.	Menor o igual al 0,55
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o igual a 2,00

En relación con este requerimiento, solicitamos a la Entidad modificar:

- Índice de liquidez Mayor o igual a 1.40
- Índice de endeudamiento a igual o inferior a 65%.

Estas propuestas de modificación, se hacen con base en nuestra experiencia en procesos de similar alcance; es importante por ejemplo tener en cuenta que aumentar el indicador da una mayor garantía de apalancamiento al proceso, sumado esto a la presentación de la seriedad de la oferta y una garantía de cumplimiento contractual.

Adicionalmente, al modificar este indicador se está permitiendo una mayor participación de oferentes, garantizando el cumplimiento al principio de pluralidad, situación que beneficia a VELCO, teniendo en cuenta que les permitirá recibir una mayor cantidad de ofertas, y de esta forma tener más opciones de comparación y selección.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que la modificación solicitada no genera riesgos para la Entidad, por lo contrario, permite obtener una amplia participación y libertad de concurrencia, hechos que generan la posibilidad de competencia entre los oferentes que cuentan con:

- La experiencia en el mercado, aspecto que asegura la capacidad técnica y operacional en la ejecución del contrato.
- Capacidad financiera suficiente, para dar debido cumplimiento a las obligaciones contractuales.
- Seriedad y reconocimiento en el sector.

Solicitamos respetuosamente sea tenida en cuenta nuestras observaciones y se modifiquen los indicadores financieros solicitados.

2. De acuerdo con lo relacionado en el documento Términos y condiciones de participación, numeral “5.1.2.7. Capacidad Organizacional ” la entidad requiere:



5.1.2.7.1. Rentabilidad del Patrimonio.

El proponente deberá certificar mediante el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio, la Rentabilidad del patrimonio, así:

FACTOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual a 0,16

5.1.2.7.2. Rentabilidad del Activo.

El proponente deberá certificar mediante el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio la Rentabilidad del activo, así:

FACTOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional /Activo Total	Mayor o igual a 0,05

Al respecto, se solicita respetuosamente a la Entidad la modificación de los siguientes indicadores financieros de la siguiente forma:

- Rentabilidad del Patrimonio – Mayor o igual a 0.04.
- Rentabilidad del Activo – Mayor o igual a 0.01.

La anterior solicitud se realiza con el fin que la entidad garantice una mayor participación de oferentes dentro del proceso, ya que, los indicadores definidos en los términos y condiciones de participación, permitirían en promedio una participación mínima de oferentes y con la modificación propuesta la participación se aumentaría; de esta manera la entidad podrá obtener ofertas económicas favorables y garantizar el cumplimiento a los principios de la contratación pública, entre otros, el de economía y pluralidad de oferentes, y así no restringir la participación en los Procesos de Contratación a través del establecimiento de los requisitos de participación.

Rta.: VECOL S.A. acepta parcialmente la observación de los indicadores financieros y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los numerales 5.1.2.6. Capacidad Financiera de los Términos de Referencia y 5.1.2.7. Capacidad Organizacional.

3. De acuerdo con lo relacionado en el documento Términos y condiciones de participación, numeral “5.2.3.1. Certificaciones de respaldo del fabricante SAP.”, la entidad requiere:



5.2.3.1. Certificaciones de respaldo del fabricante SAP.

El proponente deberá aportar las siguientes Certificaciones de parte del fabricante de la Solución Integral del Objeto del presente proceso.

- 1. Certificación de venta SAP S/4 HANA en Colombia (Sell Authorization).**
- 2. Experiencia reconocida de SAP (Recognized expertise)**
Industrias: Productos Químicos, o, Ciencias de la vida.

Respetuosamente solicitamos habilitar al oferente mediante:

- La presentación de la certificación SAP S/4 HANA, ; y
- Certificación SAP PARTNER

La experiencia obtenida y certificada en procesos de similar alcance, y específicamente en el ámbito de SAP S4/HANA, son la mayor garantía de éxito del proyecto.

Rta.: VECOL S.A. acepta parcialmente la observación y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual modifica el numeral 5.2.3.1. de los Términos de Referencia.

4. De acuerdo con lo relacionado en el documento Términos y condiciones de participación, numeral “5.2.2. Equipo Técnico”, la entidad en general requiere que cada uno de los roles del equipo de trabajo presente experiencia en implementaciones S4HANA en la industria; solicitamos permitir experiencia de los consultores en S4/HANA en la industria UTILITIES.

Rta.: VECOL S.A. no acepta la observación.



OBSERVACIONES 2 SOFTTEK RENOVATION LTDA.

No.	Área	No. de Requerimiento	Question	Answer
1	Compras y Suministros	1	Adicional a la asignación del presupuesto del área manejan algún tipo de autorización para hacer efectiva una compra? con el fin de validar las estrategias de liberación.	
2	Compras y Suministros	2	Cómo realizan el proceso de conteo de inventario?	
3	Secretaría General	3	El sistema tiene que generar alertas en los siguientes casos: - a Secretaría General cuando se reporte algún tipo de incumplimiento. A que tipo de incumplimiento se refiere?	
4	Comercial	4	Se debe realizar alguna integración con el software de ventas que manejan hoy en día? pues se entiende no manejan punto de venta sino por medio de los vendedores.	
5	Control Virus NSB-3A	5	El sistema debe permitir colocar los números de lote completos ¿cual es la cantidad de caracteres que manejan en los lotes de los materiales?	
6	Planificación Integrada y Abastecimiento	6	El sistema tiene que tener la opción de un archivo control de muestras con trazabilidad y aprobaciones en línea, y que este ligada con la información del proveedor. A que tipo de archivo hace referencia?	

7	Planificación Integrada y Abastecimiento	7	Se piensa mantener el software Multiburó?	
8	Planificación Integrada y Abastecimiento	8	El sistema tiene que tener la opción de corrida modo de prueba para revisar corrida de modelos nuevos y hacer seguimiento a los que están vigentes A que modelos se refieren? Se podría tener una mayor información de este punto	
9	Compras y Operaciones	9	El sistema tiene que permitir cargar información mediante archivos .cvs o txt. Qué tipo de información cargan?	
10	Facturación y Cartera	10	Historial de requerimientos por parte del área comercial a cada cliente o factura Que requerimientos manejan hacia los clientes?	
11	Farmacovigilancia	213	que clase reporte son eventos adversos por municipio, vereda y nombre del predio	
12	Aseguramiento de Calidad	11	se puede obtener un inventario de otras herramientas de la empresa para integrar con ERP	
13	Control Biológico	5	Se lleva en el sistema los resultados de los patrones de Calibración	
14	GESTION HUMANA, NOMINA, SELECCIÓN, FORMACIÓN, SEGURIDAD	14	Se refiere al presupuesto de papelería? Explicar que se entiende aquí por "manejo" del presupuesto, cálculo? Control?	

	Y SALUD EN EL TRABAJO			
15	Bioseguridad	1	Que costos y actividades incluyen estas OT?	
16	Bioseguridad	3	Que actividades de gestión de consumibles se espera registrar en el sistema?	
17	Aseguramiento de Calidad - Todas	1	Cuando se menciona conocer en tiempo real el inventario de producto en proceso, con que frecuencia se requiere? Es suficiente dar el número de unidades en proceso o que detalle se necesita?	
18	Aseguramiento de Calidad - Todas	12	Cuales son las consultas que se usan con mayor frecuencia?	
19	Aseguramiento de Calidad	1	Cuales son los KPI en uso actualmente?	
20	Control Virus NSB-3A	8	Cuántas pruebas de laboratorio se realizan? Cual es el nivel de detalle esperado?	
21	o (Gestión Ambiental)	1	Como esperan distribuir los costos de Gestión Ambiental?	
22	o (Gestión Ambiental)	4	El presupuesto asignado debe ser controlado por el sistema impidiendo creación de nuevos costo/gastos al no tener disponibilidad? O solo es una meta para seguimiento?	
23	o (Gestión Ambiental)	4	Gestión Ambiental puede comprar activos fijos y asignarlos autónomamente a los diferentes centros de costo, y con cargo al presupuesto de dicho centro de costo?	

24	Virología-Fermentación y Clostridiales	14	Qué tipo de alarmas se tiene en mente?	
25	Investigación y Desarrollo	1	El presupuesto es asignado como un monto global para el proyecto? O se tiene algún tipo de desagregación? Se requiere que el sistema impida creación de nuevos gastos cuando el presupuesto se ha agotado?	
26	Investigación y Desarrollo	5	A que tipo de recursos se refiere?	
27	Contabilidad	2	Como se entiende el presupuesto: Como una meta a total por cuenta de Ingresos, costos y gastos?	
28	Contabilidad	86	A que datos estadísticos se refiere?	
29	Financiera	3	En cuanto a la visualización de la factura y orden se hace referencia a la visualización de un documento físico digitalizado?	
30	Financiera	4	A que tipo de contratos se hace referencia? Compras? Ventas?	
31	Financiera	6	A que tipo de facturas se hace referencia? Facturas de compras o ventas?	
32	Financiera	9	Para clientes o proveedores?	
33	Financiera	10	Esto hace referencia a un sistema POS?	
34	Financiera	12	La salida de los activos fijos hace referencia a el cambio de estado de un activo fijo?, o de algun tipo de traslado?, o el retiro del activo fijo por obsolescencia?	

35	Financiera	18	Por favor dar mas detalle de la necesidad. Hace referencia a los libros oficiales?	
36	Financiera	19	Por favor dar mas detalle de la necesidad, no es clara.	
37	Financiera	22	Hace referencia a facturas de clientes o de proveedores? Se espera un reporte en particular personalizado o tan solo se quiere saber la cantidad de facturas?	
38	Financiera	46	Que tipo de archivos o reportes son requeridos?	
39	Financiera (Contabilida d)	12	Para que tipo de procesos o productos?	
40	Financiera (Contabilida d)	14	Se refiere a un listado de terceros? Clientes o proveedores? O a sus saldos pendientes?	
41	Financiera (Contabilida d)	20	Por favor detallar el proceso actual.	
42	Financiera (Contabilida d)	28	A que tipo de contratos se hace referencia? Compras? Ventas?	
43	Financiera (Contabilida d)	31	Hace referencia a facturas de proveedores?	
44	Financiera (Contabilida d)	32	Para contabilizaciones generales? O de clientes y proveedores?	
45	Financiera (Contabilida d)	42	Por favor detallar el proceso actual.	

46	Financiera (Contabilida d)	51	Por favor detallar el proceso actual.	
47	Financiera (Contabilida d)	67	Por favor detallar el proceso actual.	
48	Financiera (Contabilida d)	75	Que tipo de asientos periodicos se realizan actualmente?	
49	Financiera (Contabilida d)	76	Hace referencia a adjuntar documentos en los registros contables que se realizan a cuentas contables específicas?	
50	Financiera (Contabilida d)	79	Hace referencia a cuentas contables? Por favor detallar el proceso actual.	
51	Financiera (Contabilida d)	81	Para que tipo de procesos se espera esta funcionalidad?	
52	Financiera (Contabilida d)	83	Por favor detallar el proceso actual.	
53	Financiera (Contabilida d)	86	Hace referencia a la contabilización de registros estadísticos?	
54	Financiera (Contabilida d)	99	Para que proceso es requerida la aprobación? Pagos? Compras?	
55	Financiera (Contabilida d)	107	Por favor detallar el proceso actual.	
56	Financiera (Control de Manufactur a (Costos))	11	Por favor dar mas detalle de la necesidad, no es clara.	
57	Financiera (Control de	14	Por favor detallar el proceso actual.	

	Manufactur a (Costos))			
58	Financiera (Control de Manufactur a (Costos))	15	Por favor detallar el proceso actual.	
59	Financiera (Control de Manufactur a (Costos))	22	Por favor dar mas detalle de la necesidad, no es clara.	
60	Financiera (Facturació n y Cartera)	82	Que tipo de solicitudes se gestionan?. Por favor dar mas detalle de la necesidad.	
61	Gestión Logística - Entradas - Almacén Materiales y Repuestos	3	Especificar mas la necesidad porque en el punto hay información que denota aplicación para varios procesos. Cual es la necesidad para almacén en este punto?	
62	Almacén Producto terminado y Línea Agrícola	3	En SAP la caja menor no esta asignada o gestionada en almacenes. Cual es la necesidad para almacén en este punto?	
63	Almacén Producto terminado y Línea Agrícola	10	El control de los productos se hace efectivo por la estrategia lote que se maneje independiente de la ubicación que maneje. La necesidad es que se controle por ubicación y no por estrategia de lote? E. FEFO, FIFO.	
64	Almacén Producto terminado y Línea Agrícola	16	Los recursos a los que hace referencia el punto, esta relacionado con los insumos que necesite para el cambio de lote, armado de Kit y publicidad?	

65	Comercial	N/A	¿Se tendrá personal laborando en campo y BackOffice realizando las siguientes actividades? (secciones denominadas "Ventas y distribución" y "Soporte fuerzas de ventas" del anexo 6). Si fuera posible, enlistar las actividades que realizarán los colaboradores de campo y BackOffice	
66	Comercial	N/A	Si es afirmativo, tendrán que visualizar la misma información?	
67	Comercial	N/A	¿Se busca contar con una arquitectura: S/4HANA for Customer Management (CRM as Add-on) como BackOffice y Sales cloud como front-office?	
68	Comercial	N/A	Los requerimientos del anexo 7, sección comercial deben poderse ver y ejecutar por personal de front (Vendedores de campo) y BackOffice?	
69	Comercial	400	SAP Sales Cloud tiene una módulo de reporte incluido pero solo para datos que están en la misma herramienta y no permite hacer cruces de datos con otras herramientas de manera tan transparente (Se usa desarrollo, afecta el performance).¿Se tiene visualizado incluir en la arquitectura algún módulo de inteligencia de negocios? Ejemplo SAP Analytics cloud, BW/HANA	
70	Comercial	N/A	Para la conectividad S/4HANA --> SAP Sales Cloud se recomienda usar CPI que es un integrador en la nube. ¿Hay alguna restricción para usar este componente?	

71	Comercial	407	¿Se tiene adquirido equipo móvil para los colaboradores de campo? Considerar requerimientos mínimos recomendados por SAP para evaluar la compra en caso necesario: https://help.sap.com/viewer/13b15f8d29f548ec827f04a041a163f2/2002/en-US/7951242cd51f47799053618ac1ef26b5.html	
72	Comercial	407	La información a la que accedan en cuanto a reporte, será de solo lectura?	
73	Comercial	417	¿Se busca un rastreo en tiempo real del vendedor 24/7, 8/5? O bastaría con conocer fecha, hora y lugar donde inició y terminó sus visitas planificadas + reporte de efectividad de las visitas	
74	Comercial	N/A	¿Se busca que los vendedores de campo puedan trabajar sin conexión? Cuales actividades/funcionalidades se desea que pudieran hacer bajo esta modalidad? Favor de desarrollar lo mejor que se pueda	
75	Comercial	410	Cuales son los canales por los cuales se podrán recibir reclamaciones?	
76	Comercial	410	Habrà SLA (tiempos de respuesta) en las reclamaciones?	
77	Comercial	410	Cuántas categorías de problemas manejan?	
78	Comercial	414	Se espera que se implemente la funcionalidad de interaction center? Se tiene implementado algún sistema CTI?	
79	Operaciones	N/A	Se desea que alguna información relacionada a la gestión y seguimiento de los procesos de base instalada (Equipos) sea	



			visualizada/ejecutada en CRM front o BackOffice?	
--	--	--	--	--

Rta.: Para las observaciones anteriores del numeral 1 al 79, VECOL S.A. le pide al Proponente referirse a los Anexos 7, 11 y 13, donde encontrará toda la información para el análisis propio de cada requerimiento funcional. Así mismo, VECOL S.A. aclara al proponente que durante el tiempo de estudio de mercado previo al proceso de Invitación Abierta 001-2020, realizó el respectivo análisis de todos los requerimientos funcionales con varios fabricantes de soluciones ERP y entre ellos con SAP S/4 HANA concluyendo que con la solución descrita en el Objeto de los Términos de Referencia se cubren todos los requerimientos y adicionalmente este estudio de mercado define un presupuesto de implementación, cuyo valor cubre lo requerido en los Términos de Referencia. Por lo anterior estos aspectos serán revisados y coordinados con el adjudicatario al definir el plan de implementación.

80	Anexo 13	Pag. 26 y siguientes	Vecol manifiesta que se requiere integrar la herramienta Smartsheet (entendemos esta es la herramienta se lleva la gestión de proyectos) con el ERP, qué información esperan gestionar en el ERP sobre los proyectos?, Adicionalmente en el Anexo 6 , numeral 2 se menciona el módulo de Proyectos en S4HANA, y en el numeral 3 se habla de EPPM - Enterprise Portfolio and Project Management. cual será el objetivo de estas herramientas?	VECOL S.A. aclara al proponente que la herramienta Smartsheet es la herramienta actual para el seguimiento de proyectos desde la oficina PMO, para lo cual deberá integrarse con el ERP. Si bien es cierto la solución S4HANA cuenta con un módulo de proyectos embebido, en su momento se pensará el reemplazo de la actual herramienta por la de SAP S4HANA.
81	NA	NA	Cuenta Vecol con alguna herramienta de Gestión documental ?	NO.
82	Anexo 10		Certificar acuerdo y disponibilidad de servicio 99.982% - Entendemos que estos SLAs de disponibilidad hacen referencia tanto a la infraestructura como a las aplicaciones. Es correcto este entendimiento?	VECOL S.A. aclara al proponente que el Anexo 10 hace referencia al cumplimiento de la Infraestructura.

83	Anexo 10		manual de operación para el soporte). Cuenta Vecol con una política de backups actualmente definida, nos la pueden dar a conocer?	VECOL S.A. cuenta con una política de backup ON PREMISE en cinta LTO2.
84	Anexo 10		Servicio administrado y soporte técnico (Estrategia de back up para continuidad de negocio y manual de operación para el soporte). Cuenta Vecol con una política de backups actualmente definida, nos la pueden dar a conocer?	Ver respuesta anterior.
85	Anexo 10		Servicios de soporte empresariales. Por favor aclarar a qué hace referencia este requerimiento?	VECOL S.A. aclara al respecto: Es un servicio de SOPORTE para la Compañía, eficiente y de mejora continua de la Solución Integral SAP adquirida, requerido en este Anexo 10.
86	Anexo 10		Cuál es el horario de servicio esperado por Vecol por Ejm de Lunes a viernes de 8 a 5 pm + disponibilidad/ de Lunes a Sábado de 6 a.m. a 10 p.m + disponibilidad)	VECOL S.A. aclara al proponente que el servicio debe ser 24/7 tal como lo dicta el Anexo 10.
87	Anexo 10		Cuenta Vecol con herramientas de gestión que deban ser consideradas en la prestación del servicio, o todas deben ser provistas por el oferente?	VECOL S.A. no cuenta con herramientas de gestión y deben ser provistas por el Oferente.
88	Anexo 10		Cual será el numero de usuario a soportar?	No es clara la observación. Si se refiere al número de usuarios total, ver ANEXO 9.
89	Anexo 10		Todo los usuarios estarán centralizados en Bogotá?	La gran mayoría está en Bogotá, la fuerza de venta en las regiones y los usuarios de las bodegas de Girón y Soledad.

OBSERVACIONES 3 SOFTTEK RENOVATION LTDA.

No.	Área	No. de Requerimiento	Question	Answer
1	Farmacovigilancia	213	Qué clase de reporte son eventos adversos por municipio, vereda y nombre del predio?	
2	Aseguramiento de Calidad	11	se puede obtener un inventario de otras herramientas de la empresa para integrar con ERP	
3	Control Biológico	5	Se lleva en el sistema los resultados de los patrones de Calibración	
4		6	Consultar que? El sistema debe poder consultarse desde dentro y fuera de VECOL	
5	Control de Manufactura (Costos)	18	Integración directa con GAUSS para la alimentación de la información. (actualmente toca pasar a Excel, subir a Gauss, borrar lo anterior y procesar). QUE S?	
6	Operaciones	12	El sistema tiene que ser estricto, no permitiendo la reservación de recursos o productos intermedios. -> Existen reglas, particularidades o excepciones para determinar que se aplique esto o en ningún caso debe ocurrir? Porqué no permite reservas de recursos? Productos intermedios se refiere a semiterminados?	
7	Operaciones	17	El sistema tiene que calcular la fecha de vencimiento de los productos intermedios según lo parametrizado internamente. -> El cálculo de la fecha de vencimiento dependería de cuáles parametrizaciones? Fechas de producto final, fechas de	

			materias primas, cálculos adicionales?	
8	Aseguramiento de Calidad	3	El sistema debe permitir colocar los números de lote completos -> A qué se refiere completo? Cuántos caracteres manejan para el número de lote?	
9	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Vecol va a adquirir la solución de Payroll Cloud (nomina en la Nube) de SAP para la gestión de nómina en su organización?	
10	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	¿Cuántas entidades (fiscamente) forman parte de su institución?(por ejemplo de manera que tenga que declarar imposiciones en forma separada). Cantidad de Sociedades.	
11	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Cuántos empleados son?	
12	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	tienen personal tercerizado?	
13	DIRECCION DE	5	Tienen reingresos de personal?	

	GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA			
14	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	¿Tienen empleados con varios contratos?	
15	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	¿Tienen Aprendices?	
16	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	¿Cuántas Periodicidades de Pago Maneja en la Nomina? (quincenal, mensual, catorcenal, semanal etc)	
17	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	La liquidación de nómina es centralizada o por sucursales?	
18	DIRECCION DE GESTION DEL	5	En su empresa existen Planes de Beneficios, para sus empleados?	

	TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA			
19	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	De existir planes de beneficios, estos hacen parte de la liquidación de Nómina?	
20	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Los Beneficios validan, antigüedad, derecho de cupo, aumento de cupo, beneficiarios, otro?	
21	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Los beneficios que se legalizan en la nomina se envia como aporte voluntario?	
22	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Manejan la figura de sueldo desalarizado?	
23	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	5	Están autorizadas las horas extra en su empresa?.	

	HUMANA, NOMINA			
24	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	¿Cuántos devengos extralegales existen en la compañía, (primas, bonos, subsidios etc).?	
25	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	¿Describa qué auxilios tiene la empresa (auxilio de matrimonio, lentes, educación, hijos, etc)	
26	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Describe las validaciones que tienen los auxilios (cupos, antigüedad, etc)	
27	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Administran creditos a empleados retirados? Cual es el procedimiento?	
28	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	5	Es política de la compañía otorgar prestamos a sus empleados	

	HUMANA, NOMINA			
29	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Los prestamos son de cuotas fijas, variables u obedecen a modelos de la empresa	
30	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Si la empresa tiene Gestión de prestamos descríbala , (aprobación sobre topes, antigüedad, otros)	
31	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	La empresa hace seguimiento de los valores aprobados por las EPS, a las incapacidades	
32	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Para hacer el cálculo de la retención en la fuente hacen algún tipo de proyección.	
33	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	5	Su empresa maneja embargos?	

	HUMANA, NOMINA			
34	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	La empresa tiene políticas de control especial sobre los embargos?	
35	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	cuales conceptos legales de nomina manejan?	
36	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	como se conforman los promedios para armar la base de liquidacion tanto de los conceptos legales como extralegales	
37	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Cuántas deducciones extralegales existen en la compañía?	
38	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	5	Con el pago de la prima efectúa algún tipo de descuentos?	

	HUMANA, NOMINA			
39	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	La prima legal se paga en la nomina o por fuera de la nomina.	
40	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Los anticipos parciales de cesantías se pagan por fuera de la nómina o junto con ella?	
41	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	¿manejan nomina especiales?	
42	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Cuantos empleados tienen de Régimen Anterior.	
43	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	5	Tienen empleados integrales	

	HUMANA, NOMINA			
44	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	En la empresa se tiene la política de vacaciones colectivas?.	
45	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Se anticipan vacaciones?.	
46	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Las vacaciones se pagan en la nomina o por fuera de la nomina?	
47	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Se cancelan vacaciones (dinero)	
48	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	5	Tiene días adicionales de vacaciones?.	

	HUMANA, NOMINA			
49	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Se realizan provisiones a Cesantias, Intereses, Prima Legal, indemnizaciones, Vacaciones otros cuales?	
50	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	En promedio cuantos empleados salen mensualmente?	
51	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Describe cuantas entidades reciben información para descuentos de nomina (fondos, sindicatos, etc), se realiza algun archivo plano o se requieren interfaces para el envio de la relacion de descuentos.	
52	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Describe si tienen políticas para el pago de comisiones, como son?	
53	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	5	Tienen viáticos en la empresa?, si tienen viáticos describa como afectan los viáticos a la nómina?	

	HUMANA, NOMINA			
54	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Describe que otros pagos se hacen por fuera de Nomina. (bonos, primas extralegales, etc)	
55	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Describe que otros pagos se hacen por fuera de Nomina. (bonos, primas extralegales, etc)	
56	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Tienen turnos en la empresa	
57	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Tienen turnos flexibles y rotativos	
58	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	5	Describe que otros pagos se hacen por fuera de Nomina. (bonos, primas extralegales, etc)	

	HUMANA, NOMINA			
59	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Describe los informes diferentes a los legales que son necesidad de la empresa.	
60	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Tienen pensiones voluntarias.	
61	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	La empresa hace aportes voluntarios a los empleados, describa.	
62	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	Los aportes voluntarios se hacen con un monto fijo o con un porcentaje sobre los conceptos.	
63	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	5	Como se les paga la nómina a los empleados.	

	HUMANA, NOMINA			
64	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	El reporte de autoliquidacion los presentan por sucursal o consolidado	
65	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	La seguridad social la hacen proyectada?	
66	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	La empresa auxilia la seguridad social?	
67	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	tienen empleados expatriados	
68	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	5	manejan nomina de pensionados	

	HUMANA, NOMINA			
69	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	la empresa tiene convencion colectiva?	
70	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, NOMINA	5	y si tiene convencion colectiva es posible saber los detalles de la liquidacion de cada uno?	
71	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, AUTOSERV ICIOS.	6	¿Cuáles y qué tipo de autoservicios tienen en Vecol?	
72	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, AUTOSERV ICIOS.	6	¿Tienen empleados concurrentes (varios contratos)?	
73	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	6	Tienen integraciones con otros sistemas, ¿cuáles? (por ejemplo, sistema de seguridad, directorio activo, sistema de beneficios, etc)	

	HUMANA, AUTOSERVICIOS.			
74	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, AUTOSERVICIOS.	6	¿Cuántos horarios de trabajo tienen? ¿Cuántos turnos rotativos tienen? cuentan con turnos que terminen al día siguiente? (por ejemplo, 10 pm – 6 am).	
75	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, AUTOSERVICIOS.	6	¿Manejan relojes de marcación?	
76	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, AUTOSERVICIOS.	6	Cuantos absentismos/presencias/contingentes tienen? Aclarar los contingentes extra legales (por ejemplo, acumular 2 días libres por año trabajado luego de 15 años de antigüedad).	
77	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, AUTOSERVICIOS.	6	Cuantos roles contribuyen en los procesos de recursos humanos (por ejemplo, empleado, jefe, administrador, aprobador, etc).	
78	DIRECCION DE GESTION	6	¿Además de la información básica de los empleados, qué información	

	DEL TALENTO, GESTION HUMANA, AUTOSERVICIOS.		adicional requerida por Vecol se registra para los empleados?	
79	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, AUTOSERVICIOS.	6	¿Qué tipos de reportes de personal generan?	
80	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, AUTOSERVICIOS.	6	¿Qué tipos de certificaciones se generan en el sistema?	
81	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, AUTOSERVICIOS.	6	¿Cuántos flujos de aprobación tienen? con cuantos niveles de aprobación?	
82	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZAJE.	6	Cuáles son los desafíos actuales que experimentan en el proceso de Aprendizaje dentro de la compañía	

83	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZAJE.	6	Por favor describa su situación actual y la esperada en el futuro	
84	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZAJE.	6	¿Actualmente utiliza un sistema de gestión de aprendizaje?	
85	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZAJE.	6	¿Tienen integración con alguna otra plataforma externa de educación?	
86	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZAJE.	6	¿Cómo lleva a cabo las capacitaciones de hoy?	
87	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA,	6	¿Utiliza diferentes Tipos de capacitación? Por ejemplo, presencial, virtual). Descríbalos.	

	APRENDIZ AJE.			
88	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Qué tipo de porcentaje de las capacitaciones son virtuales?	
89	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Actualmente cómo hace seguimiento a las capacitaciones? Por ejemplo, exámenes, evaluaciones, otros). Descríbalos	
90	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Emplea algún sistema externo para hacer control o llevar el cumplimiento?	
91	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Cómo realiza la asignación de las capacitaciones a los estudiantes? Por ejemplo, por correo, por sistema, otros). Descríbalos	
92	DIRECCION DE GESTION DEL	6	¿El registro de las capacitaciones, es auditado por instituciones reguladoras? Describa el proceso	

	TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.			
93	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Maneja modelos diferentes de capacitación como programas curriculares o programas por módulos? Describa el proceso de uso	
94	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Generan algún tipo de certificado luego de las capacitaciones?	
95	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Manejan incentivos o programas de reconocimiento?	
96	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Cómo administran el historial de las capacitaciones de cada empleado?	

97	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZAJE.	6	¿Desarrollan su propio contenido o hacen uso de proveedores? Por favor describa el proceso	
98	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZAJE.	6	¿Qué tipo de formato de contenido utilizan para las capacitaciones virtuales? Por ejemplo, AICC, SCORM, office, otros)	
99	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZAJE.	6	¿La capacitación va dirigida a toda la población de la empresa o es sectorizada?	
100	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZAJE.	6	¿Anticipa un crecimiento en la base de usuarios? ¿Cuál es la línea de tiempo?	
101	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA,	6	¿Brindan capacitación a externos? Si es afirmativo, por favor mencione el promedio de usuarios.	

	APRENDIZ AJE.			
102	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Dónde almacenan el contenido de las capacitaciones?	
103	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Manejan instructores? ¿Internos o externos? Por favor describa el proceso	
104	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Cómo administran los recursos físicos de las capacitaciones presenciales?	
105	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Hacen algún proceso de planificación de formación? Por favor describa el proceso	
106	DIRECCION DE GESTION DEL	6	¿Los aprendices pueden hacer solicitudes de capacitación externa?	

	TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.			
107	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Manejan flujos de aprobación para algún proceso? Por favor describa cuantos	
108	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, APRENDIZ AJE.	6	¿Utilizan algún sistema de generación de reportes? Descríbalos	
109	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCIO N.	6	Cuáles son los desafíos actuales que experimentan en el proceso de incorporación de los empleados y salida de personal.	
110	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCIO N.	6	Por favor describa su situación actual y la esperada a futuro	

111	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCION.	6	¿Actualmente utiliza un sistema de gestión de incorporación?	
112	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCION.	6	Describe los pasos que se realizan para el proceso de incorporación de los empleados.	
113	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCION.	6	Describe los pasos que se realizan para el proceso de salida de los empleados.	
114	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCION.	6	Describe los pasos que se realizan para el proceso de cambios organizativos. (asensos, cambios de cargo o traslados).	
115	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA,	6	¿Qué documentos de Incorporación de personal maneja? Ejemplo: Contratos, otrosi, políticas, acuerdos etc	

	INDUCCION.			
116	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCION.	6	¿Qué documentos de salida de personal maneja? Ejemplo: paz y salvo, autorizaciones, entrevistas de retiro etc.	
117	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCION.	6	¿Qué datos y documentos son solicitados por la empresa para el proceso de contratación de un empleado?	
118	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCION.	6	¿Manejan algún software de firma digital para los procesos de incorporación y salida de personal	
119	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCION.	6	¿Cuáles son las Actividades que debe garantizar el área de Talento Humano para la incorporación de un empleado? EJEMPLO, Contraseñas y usuarios, equipamiento, puesto de trabajo, herramienta, etc.	
120	DIRECCION DE GESTION DEL	6	¿Qué documentos de inducción al cargo maneja?	

	TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCIO N.			
121	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCIO N.	6	¿Maneja algún tipo de informe sobre el comportamiento de las incorporaciones en su empresa?	
122	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCIO N.	6	¿ Cómo maneja la comunicación con el futuro empleado, que notificaciones estándar tiene dentro de los procesos?	
123	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCIO N.	6	¿ Maneja algún tipo de socialización con la empresa o equipo de trabajo, sobre los cambios organizativos o nuevos integrantes de equipo de trabajo.?	
124	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCIO N.	6	¿El proceso de Incorporación y salida de personal esta digitalizado en algún sistema? Si es manual, ¿Cómo abordaría la implementación de pasar a un sistema Digital?	

125	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, INDUCCION.	6	¿Manejan flujos de aprobación para algún proceso? Por favor describa cuantos	
126	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENSACION	6	¿Tiene un proceso de compensación automatizado existente? En caso afirmativo, ¿cuál es el sistema?	
127	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENSACION	6	¿Su ciclo de compensación es anual, semestral u otro? ¿Cuándo (Fecha) hacen la planificación de compensación?	
128	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENSACION	6	¿En qué parte de su organización planifica la compensación (gerente de primer nivel, gerente de segundo nivel, gerente de compensación, otros) ? Aproximadamente, ¿cuántos planificadores hay?	
129	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA,	6	¿Cuál es el flujo de trabajo de aprobación para la planificación de compensación en su organización?	

	COMPENSACION			
130	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENSACION	6	¿Planea en múltiples monedas y / o idiomas?	
131	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENSACION	6	¿Realiza la planeación por tipo de salario (integral y Básico)?	
132	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENSACION	6	¿Cómo maneja el ascenso de sus colaboradores (tiene un proceso)?	
133	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENSACION	6	¿Qué componentes componen la planificación salarial? (mérito, promoción, ajustes, suma global, etc.)? ¿Puede proporcionar una hoja de trabajo / captura de pantalla de ejemplo?	
134	DIRECCION DE GESTION DEL	6	¿Cómo se determina la elegibilidad para cada uno de estos componentes?	

	TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENS ACION			
135	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENS ACION	6	¿Cómo se determina el presupuesto para cada uno de los componentes?	
136	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENS ACION	6	¿Qué información es importante para su gerente / planificación durante el ciclo de compensación (departamento, ubicación, calificación, penetración de rango / comparación, calificación, etc.)?	
137	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENS ACION PAGO VARIABLE	6	¿Qué tipos de programas de bonificación / incentivo variable tienes? Si es posible, ¿puede proporcionar un ejemplo de los planes y / o los documentos del plan que explican los cálculos?	
138	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENS ACION	6	¿Los gerentes tienen la discreción de afectar el incentivo de bonificación / variable o se basa en fórmulas? Si hay discreción del gerente, ¿hay un presupuesto y cómo se determina el presupuesto?	

	PAGO VARIABLE			
139	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENSACION PAGO VARIABLE	6	¿Se planifica / calcula el bono / incentivo variable al mismo tiempo que el proceso de planificación salarial?	
140	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENSACION PAGO VARIABLE	6	¿Hay múltiples componentes en el cálculo del plan de bonificación? (Corporativo, División, Individual, etc.) ¿Cómo se pondera cada uno de estos y cómo se determinan los pesos?	
141	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENSACION PAGO VARIABLE	6	¿Los pagos de bonificaciones / incentivos son impulsados por evaluaciones de desempeño?	

142	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, COMPENSACION PAGO VARIABLE	6	<p>¿Necesita prorratear el cálculo de bonificación / incentivo basado en el movimiento de un empleado dentro de la organización durante el año? Si es así, ¿cuántas personas suelen prorratearse? Por ejemplo, un cambio en el nivel que causa un cambio en el porcentaje objetivo o un cambio en la división / departamento que causa un cambio en los componentes y / o logros en relación con esos objetivos. (Nota: por lo general, si prorratean, se requerirá automáticamente un pago variable a menos que la cantidad de personas que necesitan ser prorrateadas sea un número relativamente pequeño en el que sería factible que calculen a los que están fuera del sistema).</p>	
143	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DE OBJETIVOS	6	<p>¿Sus empleados son medidos por objetivos individuales?</p>	
144	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DE OBJETIVOS	6	<p>¿Son los objetivos cascadeados a través de la estructura organizativa? (de ejecutivos a gerentes y empleados)</p>	
145	DIRECCION DE GESTION DEL	6	<p>¿Pueden los ejecutivos y gerentes, u otra área (Recursos humanos) editar y medir el progreso?</p>	

	TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DE OBJETIVOS			
146	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DE OBJETIVOS	6	¿Explique el proceso con un empleado que establece objetivos? ¿Con qué frecuencia tiene lugar este proceso?	
147	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DE OBJETIVOS	6	¿Utilizan objetivos de grupo en su proceso?	
148	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DE OBJETIVOS	6	¿Utilizan objetivos de área o departamento?	
149	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA,	6	¿Utilizan objetivos a nivel de compañía o negocio en su proceso?	

	GESTION DE OBJETIVOS			
150	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DE OBJETIVOS	6	¿Qué tipo de orientación reciben los empleados para establecer objetivos?	
151	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DE OBJETIVOS	6	¿Los objetivos tienen directrices o tablas métricas para el cumplimiento?	
152	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DE OBJETIVOS	6	¿Manejan fórmulas de cálculo en su gestión de objetivos?	
153	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION	6	¿Cuáles son los mayores desafíos con su actual proceso de gestión de objetivos?	

	DE OBJETIVOS			
154	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DEL DESEMPEÑO	6	¿Con qué frecuencia se realizan las evaluaciones de desempeño?	
155	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DEL DESEMPEÑO	6	¿Las evaluaciones de desempeño tienen esquemas diferentes para cada área o nivel jerárquico?	
156	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DEL DESEMPEÑO	6	¿Las evaluaciones de desempeño tienen un mapa de ruta o pasos general para toda la organización?	
157	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION	6	¿Se evalúa a los empleados tanto en objetivos como en competencias?	

	DEL DESEMPEÑO			
158	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DEL DESEMPEÑO	6	¿Si evalúa objetivos, Que escala de calificación utiliza?	
159	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DEL DESEMPEÑO	6	¿Utiliza un conjunto único de competencias para todos los empleados? Modelo por competencias.	
160	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DEL DESEMPEÑO	6	¿Si utiliza competencias, Evalúa las competencias directamente o evalúa sus comportamientos asociados?	
161	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA,	6	¿Y qué tipo de escala de calificación utiliza para evaluar competencias/comportamientos?	

	GESTION DEL DESEMPEÑO			
162	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DEL DESEMPEÑO	6	¿Qué medidas se toman para garantizar que las revisiones sean impactantes y justas?	
163	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DEL DESEMPEÑO	6	¿Pasa por un proceso de calibración?	
164	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DEL DESEMPEÑO	6	¿Utiliza matrices de talento (Objetivos vs Competencias) (Desempeño vs Potencial)?	
165	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION	6	¿Cómo se relacionan los puntajes de desempeño con las decisiones de compensación?	

	HUMANA, GESTION DEL DESEMPEÑO			
166	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, GESTION DEL DESEMPEÑO	6	¿Cuáles son los mayores desafíos con su actual proceso de gestión del desempeño?	
167	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO	6	¿Los gerentes u otra área (Recursos humanos) prescriben planes de desarrollo basados en brechas de desempeño?	
168	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO	6	¿Se les da margen de maniobra a los empleados para crear sus propios planes de desarrollo basados en sus propias aspiraciones profesionales?	
169	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO,	6	¿Maneja un modelo por competencias en el que base la planeación de desarrollo para sus empleados?	

	GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO			
170	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO	6	¿Integra sus objetivos de desarrollo con actividades de aprendizaje y capacitación ofrecidos por la compañía?	
171	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO	6	¿Con que frecuencia se realizan las planeaciones de desarrollo?	
172	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO	6	¿Maneja planes de desarrollo con esquemas diferentes para cada área o nivel jerárquico?	
173	DIRECCION DE GESTION DEL	6	¿Permite a sus empleados la comparación entre nivel de desempeño actual y otros cargos/funciones de la compañía?	

	TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROL LO		Con fines de búsqueda de plan carrera.	
174	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROL LO	6	¿Cuenta con trayectorias profesionales/Planes de carrera definidos en la compañía?	
175	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROL LO	6	¿Maneja programas de mentoría en la compañía?	
176	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROL LO	6	¿La planificación de la sucesión juega un papel en los planes de desarrollo?	

177	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO	6	¿Cuáles son los mayores desafíos con su actual proceso de desarrollo profesional?	
178	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO	6	¿Su empresa planifica la sucesión?	
179	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO	6	¿En qué niveles de la organización está planeando la sucesión?	
180	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y	6	¿Cómo se identifican los altos potenciales?	

	DESARROLLO			
181	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO	6	¿Cómo identifica posiciones críticas y personas en riesgo?	
182	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO	6	¿Las ideas de la planificación de la sucesión impulsan la planificación del reclutamiento y el desarrollo?	
183	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROLLO	6	¿Utiliza matrices de talento (Objetivos vs Competencias) (Desempeño vs Potencial)? ¿Si es así, toma en cuenta la ubicación del personal en las matrices para la toma de decisiones de sucesión?	
184	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION	6	¿La planeación de la sucesión es publicada a la compañía? ¿Los empleados tienen conocimiento su participación en procesos de sucesión?	

	Y DESARROL LO			
185	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROL LO	6	¿En sus procesos maneja grupos o piscinas de talento?	
186	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROL LO	6	¿Realiza mediciones del potencial de los empleados?	
187	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, SUCESION Y DESARROL LO	6	¿Cuenta con tendencias o históricos de calificaciones de Potencial o Desempeño?	
188	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA,	6	¿Cuáles son los mayores desafíos con su actual proceso de sucesión?	

	SUCESION Y DESARROLLO			
189	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, DESCRIPCION DEL CARGO	6	¿Cuenta actualmente con perfiles de cargo o descripciones de cargo para las funciones de su organización? ¿De ser así, cuenta con un formato específico?	
190	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, DESCRIPCION DEL CARGO	6	Las descripciones de cargo involucran contenidos como: ¿Competencias del cargo, comportamientos, habilidades, requisitos de estudio?	
191	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, DESCRIPCION DEL CARGO	6	¿Esta información como competencias las utilizan para participar en procesos de reclutamiento, aprendizaje, desempeño y desarrollo?	
192	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, DESCRIPCION DEL CARGO	6	¿La información de los descriptores de puesto es compartida a los colaboradores de su organización o es información centralizada?	

	ON DEL CARGO			
193	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, DESCRIPCION DEL CARGO	6	¿Los descriptores de cargo cumplen con un proceso estandarizado con objeto de auditoria (Proceso de calidad, proceso de auditoria legal)	
194	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, DESCRIPCION DEL CARGO	6	¿Actualmente la organización cuenta con un contenido estandarizado de competencias que deba ser gestionado de una forma centralizada?	
195	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, DESCRIPCION DEL CARGO	6	¿Realiza la actualización de los contenidos de forma anual trimestral o cuando sea requerido?	
196	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, DESCRIPCION DEL CARGO	6	¿Qué información es importante visualizar de la descripción de perfil de cargo?	

197	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, DESCRIPCION DEL CARGO	6	¿Quién administra esta información, administrados específico, gerente de área involucrado con el cargo?	
198	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (SOLICITUD DE PERSONAL)	6	Describa los diferentes procesos de selección que se manejan en la compañía; por ejemplo: solicitudes para personal por contrato y aprendices.	
199	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (SOLICITUD DE PERSONAL)	6	¿Las solicitudes se crean cuando se tiene claro que hay una vacante o pueden iniciar un proceso de selección sin que el cargo este creado?	
200	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAM	6	Detalle el proceso actual, cuando se requiere realizar un nuevo proceso de selección dentro de la compañía.	

	IENTO (SOLICITU D DE PERSONAL)			
201	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAM IENTO (SOLICITU D DE PERSONAL)	6	Por favor especifique los datos que tiene el formato para realizar una solicitud de personal: por ejemplo: solicitud o requisición, fecha de la solicitud, solicitante, cargo, unidad, descripción de la necesidad, tipo de contrato,numero de horas a la semana, horario laboral, otros datos.	
202	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAM IENTO (SOLICITU D DE PERSONAL)	6	Maneja flujos de aprobacion para la solicitud de personal? Cuantos aprobadores maneja?	
203	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAM IENTO (PUBLICAC ION DE	6	Detalle la información basica que desea que los candidatos vean en la publicación.	

	CONVOCATORIAS)			
204	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (PUBLICACION DE CONVOCATORIAS)	6	Por favor detalle los tipos de publicación, internas, externas o mixtas.	
205	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (PUBLICACION DE CONVOCATORIAS)	6	Como desea que se publiquen las convocatorias: por favor enumerar las categorías. Las categorías puede ser por divisiones o por tipo de cargos.	
206	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (CANDIDATOS)	6	Detalle los datos del candidato, que se deben pedir cuando un candidato ingresa a registrar sus datos. Por favor especificar por cada grupo de información, la información requerida; Por ejemplo: experiencia empresa: se requiere: fecha de inicio , fecha de retiro, motivo de retiro, nombre del jefe inmediato, telefono de contacto. Educación formal: universidad, fecha de inicio.....	
207	DIRECCION DE GESTION	6	¿Tiene catalogado los candidatos por grupos o diferenciados por grupos de talentos? , esto es para	

	DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (CANDIDATOS)		hacer las busquedas, como les gustaria buscar a los candidatos en el sistema.	
208	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (APLICACION EN PORTALES)	6	maneja alguna bolsa de empleo? Por que medio publica las vacantes?	
209	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (PROCESO DE SELECCION)	6	El sistema tiene preguntas descalificadoras, si tiene clara algunas preguntas descalificadoras para la compañía en general , por favor enumerelas. Si no las tiene clara, durante el proyecto les explicamos para que sirven y como crearlas.	
210	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (PROCESO DE	6	Describe en detalle los pasos que tienen actualmente en su proceso de selección.	

	SELECCIÓN)			
211	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (PROCESO DE SELECCIÓN)	6	Enumeré, que mensajes le gustaria le llegaran a los candidatos de acuerdo a cada proceso y si hay algo especifico que le gustaria tener en cuenta en la notificación	
212	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (PROCESO DE SELECCIÓN)	6	Describa el requerimiento para las diferentes entrevistas y los items que requiere evaluar.	
213	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (PROCESO DE SELECCIÓN)	6	Tienen algun proceso que realice alguna agencia externa a la compañía , puede describirlo.	

214	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (PROCESO DE SELECCIÓN)	6	<p>Describa, ¿para qué pasos del proceso de selección, requiere que la persona encargada del proceso anexe un adjunto ?; r con el objetivo de soporte de paso actual.</p>	
215	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (OFERTA)	6	<p>Explique como se realiza la oferta a los candidatos</p>	
216	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO (CONTRATACION)	6	<p>Explique el proceso actual del candidato a contratar</p>	
217	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GESTION HUMANA, RECLUTAMIENTO	6	<p>Que reportes requieren para el proceso completo de selección.</p>	

	(REPORTES)			
218	DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO, GENERAL	6	Podria describir algun proceso que no este contemplado en las preguntas anteriores y que para ustedes sea importante. Para la direccion de talento y que considere deba ser parte del alcance del proyecto.	

Rta.: Para las observaciones anteriores del numeral 1 al 218, VECOL S.A. le pide al Proponente referirse a los Anexos 7, 11 y 13, donde encontrará toda la información para el análisis propio de cada requerimiento funcional. Así mismo, VECOL S.A. aclara al proponente que durante el tiempo de estudio de mercado previo al proceso de Invitación Abierta 001-2020, realizó el respectivo análisis de todos los requerimientos funcionales con varios fabricantes de soluciones ERP y entre ellos con SAP S/4 HANA concluyendo que con la solución descrita en el Objeto de los Términos de Referencia se cubren todos los requerimientos y adicionalmente este estudio de mercado define un presupuesto de implementación, cuyo valor cubre lo requerido en los Términos de Referencia. Por lo anterior estos aspectos serán revisados y coordinados con el adjudicatario al definir el plan de implementación.



OBSERVACIONES EPI - USE COLOMBIA SAS

Como posible oferente del proceso “INVITACIÓN ABIERTA No. 001-2020 A COTIZAR CON SUBASTA INVERSA PRESENCIAL” cuyo objeto es “SOLUCIÓN INTEGRAL DE LICENCIAS, HOSTING, SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DEL ERP SAP S/4 HANA, MÓDULOS SALES CLOUD Y SUCCESS FACTORS DE SAP, PARA LA EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.- VECOL S.A - (S.I. ERP-VECOL 2020)”, una vez revisado los términos y condiciones de contratación y sus respectivos anexos, tenemos las siguientes observaciones y/o preguntas:

- Se contemplarán cambios en los precios si cambia la TRM para el tema de licenciamiento, o se negocian en dólares?

Rta.: VECOL S.A. en el entendimiento de que la facturación del licenciamiento por suscripción y mantenimiento actual de parte del fabricante es en dólares americanos, procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los Términos de Referencia en el numeral 1.3. Objeto y Alcance, numeral 1.6. Presupuesto de referencia estimado, numeral 1.7. Forma de Pago, numeral 1.8. Plazo de Ejecución del contrato y Anexo No. 16.

- Se contemplaran cambios en los precios por concepto de inflación y SLMMV para el tema de proyecto.

Rta.: Ver documento de MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los Términos de Referencia en el numeral 1.3. Objeto y Alcance, numeral 1.6. Presupuesto de referencia estimado, numeral 1.7. Forma de Pago, numeral 1.8. Plazo de Ejecución del contrato.

- Que quede por escrito el plazo de pago de cada ítem de facturación (licencias, implementación y soporte)

Rta.: Ver documento de MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los Términos de Referencia en el numeral 1.3. Objeto y Alcance, numeral 1.6. Presupuesto de referencia estimado, numeral 1.7. Forma de Pago, numeral 1.8. Plazo de Ejecución del contrato.

- Por ser de economía mixta, preguntar si existe alguna retención que no tengamos bajo el radar.

Rta.: VECOL S.A. aclara que se aplican las retenciones que se practican en cualquier empresa privada a la fecha.

- Me sigue quedando la duda de si es garantía o póliza?

Rta.: No es clara la Observación, si se refiere a las Garantías, Ver la MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual modifica el numeral 10.1.3. Garantías del contrato de los Términos de Referencia.

- Requisitos Técnicos Habilitantes. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el Anexo 3. Formato Experiencia del Proponente y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información contenida en el RUP.



Rta.: No es clara la Observación, si se refiere a la experiencia en el RUP, Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.2.1 Experiencia de los Términos de Referencia.

- VECOL S.A. podrá realizar visita en sitio o video conferencia a tres de las cinco empresas mencionadas como acreditación de la experiencia, entrevistando los contactos consignados en el Anexo 3 y verificando Casos de éxito, victorias tempranas, funcionamiento e implementación de la Solución objeto del contrato; las cuales calificará como válidas o no válidas para Habilitar en este numeral de “Experiencia” al Proponente. En caso de que VECOL S.A. lo requiera, el Proponente se obliga a contactar con la Entidad Contratante de dicho contrato para lograr la entrevista de validación por parte de VECOL S.A. la visita ¿como se haría?

Rta.: VECOL S.A. aclara al proponente que se establecerá por videollamada, sin embargo los Términos de Referencia establecen que ustedes ayudarán a VECOL S.A. a programar las citas con los terceros.

SAP Cálculo de Nómina Colombia

Cuestionario Técnico Cálculo de Nómina Colombia

SAP HCM Implementación de Cálculo de Nómina para Colombia

1.1 Preguntas y Respuestas

P. ¿Cuál es la actividad económica de su organización?

P. ¿Cuántas sociedades o empresas son manejadas en su sistema de nómina?

P. Defina si tiene tipos de empleado como (ejm.):

Empleados del sector privado

Empleados públicos

Miembros de corporación pública

Trabajadores oficiales

Trabajadores que se rigen por el derecho privado

Supernumerarios

P. ¿Defina los tipos de vinculación existentes?

ejm:\ Terminado Indefinido, Por obra o Labor Contratada, etc..

P. ¿Qué tipo de empleados existen en la compañía?

ejm: \ Los tipos de empleados que existen son:

Directivos

Administrativos

Comerciales

Operativos

Aprendices



P. ¿Cuál es la periodicidad de la nómina?

R:\ mensual, quincenal, otra?

P. Defina días del año para el proceso de nómina

ejm:\ 360 ó 365 días.

P. Defina la Cantidad De Periodos de Liquidación por mes y día de Pago

R:\

Mensual	1 Periodo por mes	Último día de cada mes
Quincenal	2 Periodos por mes	15 y Último día del mes

P. Los regímenes prestacionales estándar son: Ley 50, (en lo que respecta a las cesantías), régimen de salario integral, régimen de retroactividad de las cesantías. ¿En su organización manejan otros regímenes diferentes al estándar? ¿Cuáles?

P. ¿Cuántos empleados tiene su organización? ¿Cuántas posiciones (cargos)?

P. ¿Que procedimiento de retención aplican?

- Procedimiento 1?
- Procedimiento 2?
- Retención a extranjeros?.

P. ¿Qué tipos De Salarios manejan? (básico, integral, sostenimiento, mesadas pensionales)

P. ¿Qué tipo de empleados se diferencian por el cálculo de nómina (salario por horas, salario quincenal, etc.)? Es decir, quienes tienen salario quincenal, quienes por horas, etc.

P. ¿Cuáles son las Formas De Pago; Transferencia, Cheque, efectivo?

R:\

- Pagos por Transferencia
- Pagos en Efectivo

P. ¿Manejan períodos o pagos adicionales diferentes a los del pago de nómina y para que los utilizan?

ejm:\ Cesantias

Prima legal de Junio y Diciembre, Bonificaciones ocasionales, bonos, etc.

P. En el cálculo de nómina SAP, ¿se deben registrar datos de sistemas externos (sistema de reloj, datos de cafetería, subsidio familiar, cuenta de teléfono, etc.)? Explique

P. ¿Existe en su organización acuerdos empresariales (por ej. Pactos colectivos, sindicatos)? En caso afirmativo, profundice su respuesta describiendo lo mejor posible dichos acuerdos empresariales y su repercusión en los procesos de nómina.

2. CÁLCULO DE NÓMINA



A continuación se explican los procesos necesarios para cumplir con los requerimientos de cálculo de nómina según la legislación laboral Colombiana.

2.1 SALARIO BÁSICO

Normatividad

El salario es la contraprestación principal y directa que recibe el trabajador por sus servicios. El Salario Mínimo para los Trabajadores es de \$535.600

Pagos que son salario.

Salario fijo: Explique la definición de salario básico, cuáles son sus componentes generales

Salario Variable: cuál es su definición de salario variable, tiene en su organización empleados de salario variable? Preguntas y Respuestas

P. ¿Cuántos días por mes se consideran para el pago de la nómina? Es decir, maneja todos los meses de 30 días para el pago?

P. ¿Que Conceptos de Nómina de devengos maneja la Compañía? Clasifique si son devengos legales periódicos, extralegales ó beneficios adquiridos por pacto.

- Devengos Legales
- Devengos Extralegales

2.2. AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL.

P. Defina la política del Auxilio de Transporte.

2.3 TIEMPO SUPLEMENTARIO

Empleados operativos y Administrativos

2.3.1 Normatividad

Trabajo Extra o Suplementario.

El trabajo extra es el que excede de la jornada ordinaria y en todo caso el que excede de la jornada máxima legal. Esta labor se debe autorizar previamente y tiene una retribución especial según sea diurno o nocturna.

El trabajo extra diurno se remunera con un recargo del 25% sobre el valor del trabajo ordinario diurno.

Las Horas Extras Nocturnas:

Se entiende por trabajo extra nocturno el que se ejecuta excepcionalmente entre las 10:00 p.m. a las 6:00 a.m. del día siguiente, por funcionarios que de ordinario laboran en jornada diurna.

Este trabajo se remunerará con un recargo del 75% sobre la asignación básica mensual.

Las Horas Extras Diurnas:



Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el Supervisor de área o el jefe inmediato, autorizaran compensatorio o pago de horas extras al 25% establecido por ley. (Se multiplica por el 1.25)

Horas Extras Diurnas Festivas:

El reconocimiento de tiempo de trabajo suplementario será autorizado por el supervisor de área y el pago de las horas extras al 100% establecido por la ley (2%)

Horas Extras Nocturnas Festivas:

El reconocimiento de tiempo de trabajo suplementario será autorizado por el supervisor de área y el pago de las horas extras al 150% establecido por la ley (2.50%).

Horas Festivas Compensadas:

Son las horas que se le dan al empleado, que trabajo el domingo y se le da un descanso por este tiempo.

Recargo Nocturno.

Se entiende por Jornada ordinaria nocturna la que de manera habitual empieza y termina entre las 10:00 p.m. y las 6:00 a.m. del siguiente día.

Sin perjuicio de lo que disponga normas especiales para quienes trabajan por el sistema de turnos, los empleados que ordinaria o permanentemente deban trabajar en jornada nocturna tendrán derecho a recibir un recargo del 35% sobre el valor de la asignación mensual.

2.3.2 Preguntas Y Respuestas

P. ¿Se tienen políticas especiales para el pago de horas extras?

P. ¿Se tienen políticas especiales para el pago de recargos nocturnos?

P. ¿cómo considera la compañía el reconocimiento de horas extras (diurnas, nocturna, festivas, recargos etc.) Para el cálculo de las prestaciones sociales?

*** Cesantías:**

Que Conceptos se tienen en cuenta para el cálculo?

*** Vacaciones Disfrutadas:**

Que Conceptos se tienen en cuenta para el cálculo?

*** Vacaciones En Dinero:**

Que Conceptos se tienen en cuenta para el cálculo?

*** Prima de Servicios:**

Que Conceptos se tienen en cuenta para el cálculo?

P. ¿en qué periodo se liquidan y pagan las horas extras?

P. ¿utilizan algún tope para el pago de las horas extras?

2.4 VACACIONES



2.4.1 Normatividad

Causación del derecho.

Defina la causación del derecho de vacaciones para los empleados.

Disfrute.

Defina como es el procedimiento para el disfrute de las vacaciones a los empleados.

Computo del tiempo de servicios.

Que ausencias se tienen en cuenta para descontar del tiempo de servicios del empleado?

Salario base para su remuneración:

Defina cuál es el salario base para remuneración de vacaciones.

Factores Salariales para la liquidación de Vacaciones:

Para efectos de liquidar tanto el descanso remunerado por concepto de vacaciones cuales factores de salario se tendrán en cuenta?

Compensación de vacaciones en dinero.

En qué casos podrán ser compensadas en dinero las vacaciones?

P. ¿Cómo se define la política de vacaciones?

P. ¿Qué días se consideran como no hábiles para el pago de vacaciones?

P. ¿El pago de vacaciones se realiza por fuera de la nómina regular?

P. ¿Se realizan descuentos sobre el valor a pagar por vacaciones?

P. ¿Tienen algún manejo especial los devengos y deducciones cuando se realizan pago de vacaciones por anticipado?

P. ¿Se permite el pago de vacaciones en dinero?

P. ¿Qué conceptos hacen parte de la base de liquidación de vacaciones?

2.5 INCAPACIDADES

2.5.1 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. Describa los tipos de incapacidades que manejan en su organización.

P. ¿Qué conceptos de incapacidad manejan?

P. ¿Los ausentismos por incapacidad tienen algún parámetro especial de liquidación?

P. ¿Tiene políticas para el pago de incapacidades diferentes a las de ley?

2.6 PRIMA DE SERVICIOS

2.6.1 Preguntas Y Respuestas

P. ¿Qué sucede si al trabajador se le paga la prima de servicios y se retira antes de cumplir el periodo de causación?

P. ¿El pago de Prima de servicios se realiza junto con la nómina regular?

P. ¿La prima de servicios puede ser pignorada para el cubrimiento de préstamos?

Factores para liquidar Prima de Servicios Empleados.

Fórmula:

2.7 INDEMNIZACIÓN



2.7.1 Preguntas Y Respuestas

P. ¿Qué política sobre Indemnización existe en la empresa?

2.8 AUSENCIAS REMUNERADAS (PERMISOS REMUNERADOS)

2.8.1 Descripción

Concepto novedad manual, correspondiente a días pagados por tiempos no trabajados pagados.

Si un trabajador tiene esta novedad, se tiene el mismo efecto de una persona que labora normalmente mostrando el pago por el concepto de ausencia, sin embargo todos los manejos de seguridad social (días a cotizar), retención (valor), parafiscales (valor) se realizan como una nómina normal.

2.8.2 Preguntas Y Respuestas

P. Que tipo de ausencias remuneradas manejan en su organización?

Ausencias Ley:

Permisos

P. Que conceptos de nómina maneja para cada uno de estas ausencias?

P. Si existen compensatorios, Hasta cuantos días remunerados se le concede a un empleado?

DEDUCCIONES

2.9 AUSENCIAS DE TIPO NO REMUNERADAS.

2.9.1 Preguntas Y Respuestas

P. Que tipo de ausencias no remuneradas manejan en su organización?

P. Describa en el siguiente cuadro como los ausentismos no remunerados afectan seguridad social, descuento del dominical.

DESCRIPCIÓN	APORTE SEGSOCIAL Salud – Pensión	DISMINUYE DIAS PRESTACIONES LEGALES (suspende contrato)	HORAS / DIAS
Licencias no Remuneradas	S*	S	D
Suspensión	S*	S	D
Ausencia no Justificada (desde o h)	N	N	H
Ausencia no Justificada (días)	S*	S	D

2.10 AFCO.

Es una entidad en la cual un funcionario hace un aporte de ahorro programado, es una cuota fija mensual, el cual se tiene como beneficio para la disminución de retención en la fuente

2.11 APORTES VOLUNTARIOS.



Es una entidad en la cual un funcionario hace un aporte de ahorro programado, es una cuota fija mensual, el cual se tiene como beneficio para la disminución de retención en la fuente.

P. Efectúan los empleados aportes voluntario o a cuentas AFCO?

P. Efectúa la empresa a nombre de los empleados aportes voluntario o a cuentas AFCO?

2.12 EMBARGOS.

Definición:

Es una orden judicial o de autoridad competente que autoriza a la empresa para efectuar descuentos y trasladar una parte del sueldo o salario con destino a una tercera persona natural o jurídica, por obligaciones contraídas y no cubiertas, o por alimentos.

P. Cuáles son las diferentes clases de embargos que se manejan en la nómina?

2.13 RETENCION EN LA FUENTE

¿Qué procedimiento de retención en la fuente maneja para sus empleados?

2.14 CESANTÍAS

2.14.1 Preguntas Y Respuestas

P. ¿Qué política sobre cesantías existe en la empresa?

P: ¿Qué tipos de Cesantías tiene la compañía?

P: ¿Cómo se manejan los años de causación de las cesantías?

P: Defina el proceso de cálculo de los tipos de cesantías que maneja la compañía.

P: ¿Para que eventos se liquida la cesantía parcial?

P. ¿Los pagos de cesantías parciales es un proceso fuera de nómina?

P. ¿En qué casos se realiza consignación a Fondo de Cesantías?

P. ¿Existen procedimientos especiales sobre pignoración de cesantías?

P. ¿Existe algún procedimiento especial acerca de los intereses sobre las cesantías cuando las cesantías son pignoradas?

P. ¿Existen procedimientos especiales sobre embargo de cesantías?

P ¿Al momento de hacer el cálculo del promedio variable para cálculo de cesantías, sobre qué días calendario se realiza, es decir 30/360 ó 31/365?

2.15 PARAFISCALES

2.16 Seguridad Social

2.16.1 Preguntas y Respuestas

P. Describa el proceso de seguridad social de la compañía.

P. En que periodos se realizan los descuentos por seguridad social al trabajador? Cuales son los conceptos?

P. Definir si la empresa maneja auxilios de aportes de seguridad social que le corresponden al trabajador?

P. Describir como es el tratamiento y proceso cuando hay cambios de entidad?

P. Qué porcentajes de riesgos y centros de trabajo maneja la organización para efectos de Riesgos profesionales?



2.17 Autoliquidación

2.17.1 Preguntas y Respuestas

P. ¿Qué política tiene definida la Compañía sobre autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral?

P. ¿Qué controles adicionales requiere la Compañía con la Autoliquidación Mensual de Aportes?

P. ¿Tiene la Compañía controles adicionales sobre topes de IBC y días de cotización reportados?

P. ¿Qué tipos de cotizantes tiene la compañía?

1 Dependiente

2 Pensionado

3 Aprendices del SENA en etapa lectiva

4 Afiliado con requisitos cumplidos para pensión

5 Aprendices del SENA en etapa productiva

6 Estudiantes (Régimen especial-Ley 789/202

P. ¿Qué tratamiento da a las novedades que llegan posterior al pago de autoliquidación de un mes específico?

En el caso de cambio de la entidad:

En el caso de Retiro del trabajador:

Si se trata de una incapacidad a descontar:

2.18 CONSOLIDADOS

P. ¿Por qué conceptos hace consolidación la empresa?

P. Defina el Consolidado de Cesantías

P. Defina el consolidado de Intereses de Cesantías

P. Defina el Consolidado de Vacaciones Legales

P. Defina el Consolidado de Prima Legal de Servicios

2.19 TERMINACIÓN DE CONTRATO.

2.19.1 Preguntas y Respuestas.

P. Enuncie los motivos de retiro que se presentan en la empresa y especifique la manera de realizar la liquidación de prestaciones, si es necesario.

P. ¿Qué manejo le dan a los saldos por prestamos pendientes del empleado a la terminación de contratos? ¿Descuento del saldo total, negociación con el trabajador, el saldo pasa a ser tema de tesorería?

P. ¿Qué manejo le dan a los embargos pendientes del empleado a la terminación de contratos?

P. ¿Qué conceptos similares a la indemnización reconoce a los empleados en terminación e contrato. Ejm. Bonos por retiro, suma conciliatoria?

2.20 RETROACTIVOS.



La retroactividad es un componente de Sap que se caracteriza por efectuar el cálculo de la nómina nuevamente para un periodo cerrado. Para este caso el sistema lo que hace es aplicar las diferencias que encuentre entre el periodo original y el cálculo actual, el valor nuevo generado tanto a pagar o descontar, en el periodo de nómina actual pero completamente diferenciado internamente con los mismos conceptos.

2.20.1 Definición.

Calculo de Retroactividad: Los retroactivos se hacen a todos los conceptos de nómina que se vean afectados por un cambio hacia atrás, devengos, deducciones, promedios, vacaciones, cesantías, prima legales, etc. Recalcula todos los periodos que sean necesarios para el cálculo de retroactivo y genera las diferencias de pago. No se puede escoger la posibilidad que en un periodo se haga retroactivo solamente de un grupo de conceptos y otros no.

En general el proceso de retroactividad implica volver a calcular cada periodo con las nuevas condiciones y generar las diferencias de todos los conceptos para pagarlos en el periodo o mes que se está haciendo el retroactivo

También se debe tener en cuenta que el caso de seguridad social el retroactivo genera formatos de retroactivo.

2.20.2 Preguntas y Respuestas.

NORMATIVIDAD.

P. ¿Dentro de su empresa, en que momento(s) se presenta(n) mayor número de cálculos de retroactividad y en que conceptos?

2.21 Integración con Finanzas.

La contabilización del cálculo de la nómina se efectúa en un sistema externo diferente a SAP?

3. Reportes

3.1. Reportes requeridos

Cuáles son los reportes especiales que requiere para la validación de sus resultados de nómina y procedimientos?

4. Conceptos Extralegales

P. ¿Qué pagos extralegales hace a los empleados, por favor relaciónelos?

P. ¿Cuál es el procedimiento para el cálculo de las prestaciones extralegales?

P. Defina el cálculo de las bases y los periodos para el derecho de cada prestación extralegal

P. Maneja procesos adicionales a las nominas regulares para el cálculo y pago de prestaciones extralegales?

5. GESTION DE TIEMPOS / TURNOS Y ASISTENCIAS

P. Defina el proceso de gestión de tiempos esperado en la solución

P. cuantos turnos tiene implementados para el personal de su organización

P. existen supervisores de los turnos para empleados de planta



P. requiere gestión de asistencia, presencias, ausencias, a través de un sistema biometrico que se integre directamente con la nomina?

6. GESTIÓN DE PROCESOS DE RRHHH

- La administración de personal es el proceso a través del cual se contrata, se hace ascensos, traslados, cambios salariales, cambios de información personal y terminaciones de contrato.

Frente a la anterior definición deseáramos saber si sus procesos son homogéneos en toda la organización o tienen excepciones dependiendo del cargo, área u otro agrupador que sea importante mencionar Ej: Aprobaciones con más o menos participantes dependiendo de la novedad de nómina a gestionar.

Por favor explique cuáles y qué diferencias tiene su organización

- La administración de personal se realiza de forma centralizada o la realizan brindando responsabilidad a los jefes de áreas con controles vía flujos de aprobación?

- La administración de Ausencias es el proceso por el cual se administra las vacaciones, licencias (maternidad, paternidad, etc), incapacidades.

Frente a la anterior definición, VECOL cumple con lo definido en la ley Colombiana o tiene beneficios extras para sus empleados como por ejemplo: Mayor número de días de vacaciones, mayor número de días de licencias.

El proceso para la gestión de ausencias es homogéneo en toda la organización o existe un área, división o cargo que realice la solicitud de manera diferente. Por favor explique cuáles y qué diferencias tiene

- El proceso de reclutamiento es a través del cual se realiza la búsqueda de los mejores candidatos, para VECOL existe un proceso homogéneo o difiere según el tipo de cargo a conseguir Ej: Para altos cargos se tienen pruebas DISC que no se aplican para cargos de la capa media o baja de la compañía? Explique las diferencias en caso de existir.

- Del proceso de compensación qué espera solucionar con este módulo? Tiene pago de bonos por desempeño?, Tiene un proceso formal de equidad salarial o todos los cargos tienen una asignación salarial definida.

- Dentro del proceso llamado beneficios podrían indicarnos cuáles son los beneficios que hoy día tienen sus trabajadores?

- El proceso formativo es importante para toda organización, hoy en día VECOL cuenta con algún tipo de sistema de formación? En caso de ser positiva la respuesta cuál?

- Podrían indicar cuál es el modelo de evaluación de desempeño que tienen y desean mapear en la herramienta?

- ¿Tienen evaluaciones de 360 o desean incluirlas? ¿Cuál es el modelo que desean implementar?



- Cuantos tipos de contratos hoy en día manejan (Termino indefinido, destajo, término fijo, etc)

Rta.: Para las observaciones anteriores del numeral 1.1 al 6 (incluyendo subnumerales y viñetas), VECOL S.A. le pide al Proponente referirse a los Anexos 7, 11 y 13, donde encontrará toda la información para el análisis propio de cada requerimiento funcional. Así mismo, VECOL S.A. aclara al proponente que durante el tiempo de estudio de mercado previo al proceso de Invitación Abierta 001-2020, realizó el respectivo análisis de todos los requerimientos funcionales con varios fabricantes de soluciones ERP y entre ellos con SAP S/4 HANA concluyendo que con la solución descrita en el Objeto de los Términos de Referencia se cubren todos los requerimientos y adicionalmente este estudio de mercado define un presupuesto de implementación, cuyo valor cubre lo requerido en los Términos de Referencia. Por lo anterior estos aspectos serán revisados y coordinados con el adjudicatario al definir el plan de implementación.

VARIOS

- VECOL, requiere que se agregue consultoría en gestión del cambio para esta oferta según su marco metodológico se entiende que si lo requieren.

Rta.: VECOL S.A. aclara al proponente que debe cumplir con todo lo que dicta el Anexo 8.

- VECOL se adaptaría a la metodología recomendada por el fabricante SAP o tiene alguna metodología propia para la implementación de sistemas de información y cuál sería en caso de ser afirmativo.

Rta.: VECOL S.A. le aclara al proponente que se adaptaría a la metodología recomendada por el fabricante SAP siempre cumpliendo las buenas prácticas del mercado.

- Podrían indicar el número de personas del equipo de VECOL que participaría en el proyecto e indicar si tienen un par que los asista o apoye durante los procesos de implementación, esto con el fin de realizar una planeación que sea beneficiosa para ambas partes y no sobre asignar a sus colaboradores.

Rta.: VECOL S.A. tiene claro que para la implementación se asignará un par al adjudicatario para lograr el mejor beneficio de las partes.

- Frente a los históricos de datos VECOL tiene algún tipo de orientación o deseo específico para migrar información con alguna antigüedad y explicar el motivo.

Rta.: VECOL S.A. Aclara que en el Anexo No. 8, numerales 6 y 7 se detalla el cargue de información que serán los saldos iniciales, modelos de producción y toda la Data que se necesite para la continuidad del negocio, teniendo en cuenta que la salida en vivo será después de mitad de año, lo que implica que esta información del año se deberá cargar de acuerdo a las estrategias que el adjudicatario establezca en el plan de implementación. Por lo anterior VECOL S.A. procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual se modifica el Anexo No. 8. Así mismo en el Anexo 10. se ilustra en el diagrama de arquitectura de infraestructura, que se debe tener en cuenta la integración del Servidor que aloja el ERP actual para alguna consulta.



- Podrían suministrarnos la arquitectura de integración deseada con los puntos de integración que les gustaría dejar habilitados indicando la información que les gustaría que viaje para poder estimar el modelo de integración completo.

Rta.: Ver Anexo 10. donde se ilustra en el diagrama de arquitectura de infraestructura, las integraciones requeridas.

- Por qué pactan un valor de hora de consultor en \$800.000 Pesos /día,? Es posible que un consultor Senior supere este valor por lo cual quisieramos saber el motivo de esta tarifa tan baja o qué manejo se le puede otorgar en caso de requerir un perfil con una tarifa superior a esta.

Rta.: VECOL S.A. aclara que el valor se estableció en el estudio de mercado y no se modificará.

- Podrían suministrar el esquema o estructura de los 60 reportes que indican en el pliego.

Rta.: VECOL S.A. aclara al proponente que los 60 reportes son adicionales, y VECOL SA no puede definir en esta instancia la complejidad de los mismos, dado que serán parte del plan de Implementación.

- VECOL tiene historias de uso que puedan suministrar con el fin de conocer sus procesos actuales y aquellos que desean optimizar?

Rta.: VECOL S.A. aclara al proponente que por esta razón se incluye el Anexo 11. Modelo de Procesos VECOL actualizado y desarrollado por un Consultor experto en el tema.

- En caso que el punto de vista anterior sea negativo, es posible que construyan una matriz con sus principales puntos de dolor del proceso de RRHH.

Rta.: VECOL S.A. aclara al proponente que por esta razón se incluye el Anexo 11. Modelo de Procesos VECOL actualizado y desarrollado por un Consultor experto en el tema.

- Dentro del sistema qué grupos poblacionales van a gestionar? (Empleados directos, Contratistas, aprendices) Indicar el numer de personas.

Rta.: Ver Anexo. 9. Cumplimiento del Licenciamiento para SAP Success Factor.

- Podrían indicar por módulo cuantas personas desean administrar con cada módulo con el fin de estimar las licencias.

Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el Anexo No. 9. Cumplimiento de Licenciamiento.



OBSERVACIONES PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA.

1. En el documento Anexo 13. Acta General Reunión de Proveedores pág 68 y 69 se indica que “El software debe tener el desarrollo de gastos de viaje”, favor aclarar si la solución propuesta debe contemplar el módulo de Gestión de viajes, dado que en el documento Anexo 6. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la Solución Integral y en el Anexo 7. Cumplimiento de los Requerimientos funcionales no se evidencia este requerimiento.

Rta.: Para las observación anterior, VECOL S.A. le pide al Proponente referirse a los Anexos 7, 11 y 13, donde encontrará toda la información para el análisis propio de cada requerimiento funcional. Así mismo, VECOL S.A. aclara al proponente que durante el tiempo de estudio de mercado previo al proceso de Invitación Abierta 001-2020, realizó el respectivo análisis de todos los requerimientos funcionales con varios fabricantes de soluciones ERP y entre ellos con SAP S/4 HANA concluyendo que con la solución descrita en el Objeto de los Términos de Referencia se cubren todos los requerimientos y adicionalmente este estudio de mercado define un presupuesto de implementación, cuyo valor cubre lo requerido en los Términos de Referencia. Por lo anterior estos aspectos serán revisados y coordinados con el adjudicatario al definir el plan de implementación.

2. En el documento Anexo 7. Cumplimiento de los Requerimientos funcionales requerimiento #25 se solicita que “El sistema pueda visualizar las resoluciones de Presidencia.”, favor dar claridad sobre lo requerido, dado que no se identifica si obedece a una necesidad de cumplimiento de reglas de negocio o de proceso.

Rta.: Para las observación anterior, VECOL S.A. le pide al Proponente referirse a los Anexos 7, 11 y 13, donde encontrará toda la información para el análisis propio de cada requerimiento funcional. Así mismo, VECOL S.A. aclara al proponente que durante el tiempo de estudio de mercado previo al proceso de Invitación Abierta 001-2020, realizó el respectivo análisis de todos los requerimientos funcionales con varios fabricantes de soluciones ERP y entre ellos con SAP S/4 HANA concluyendo que con la solución descrita en el Objeto de los Términos de Referencia se cubren todos los requerimientos y adicionalmente este estudio de mercado define un presupuesto de implementación, cuyo valor cubre lo requerido en los Términos de Referencia. Por lo anterior estos aspectos serán revisados y coordinados con el adjudicatario al definir el plan de implementación.

3. En el documento Anexo 7. Cumplimiento de los Requerimientos funcionales requerimiento #272 al 275 se habla de manejo comparativo del mismo mes con corte al año anterior, Es entendible que para el primer año este requerimiento no tendrá viabilidad, tomando en cuenta que en la Audiencia Pública se manifestó que se realizará carga de saldos iniciales por lo cual no se generarán históricos en el sistema.

Rta.: Para las observación anterior, VECOL S.A. le pide al Proponente referirse a los Anexos 7, 11 y 13, donde encontrará toda la información para el análisis propio de cada requerimiento funcional. Así mismo, VECOL S.A. aclara al proponente que durante el tiempo de estudio de mercado previo al proceso de Invitación Abierta 001-2020, realizó el respectivo análisis de todos los requerimientos funcionales con varios fabricantes de soluciones ERP y entre ellos con SAP S/4 HANA concluyendo que con la solución descrita en el Objeto de los Términos de Referencia se cubren todos los requerimientos y adicionalmente este estudio de mercado define un presupuesto de



implementación, cuyo valor cubre lo requerido en los Términos de Referencia. Por lo anterior estos aspectos serán revisados y coordinados con el adjudicatario al definir el plan de implementación.

4. En el documento Anexo 7. Cumplimiento de los Requerimientos funcionales requerimiento #59. El sistema debe contar con un modelador de procesos BPMN, favor indicar si se contempla la implementación del componente SAP Enterprise Architecture Designer.

Rta.: Para las observación anterior, VECOL S.A. le pide al Proponente referirse a los Anexos 7, 11 y 13, donde encontrará toda la información para el análisis propio de cada requerimiento funcional. Así mismo, VECOL S.A. aclara al proponente que durante el tiempo de estudio de mercado previo al proceso de Invitación Abierta 001-2020, realizó el respectivo análisis de todos los requerimientos funcionales con varios fabricantes de soluciones ERP y entre ellos con SAP S/4 HANA concluyendo que con la solución descrita en el Objeto de los Términos de Referencia se cubren todos los requerimientos y adicionalmente este estudio de mercado define un presupuesto de implementación, cuyo valor cubre lo requerido en los Términos de Referencia. Por lo anterior estos aspectos serán revisados y coordinados con el adjudicatario al definir el plan de implementación.

Sin embargo, el proponente debe indicar cómo cumple este requerimiento utilizando el componente embebido SAP Enterprise Architecture Designer.

5. En el documento Anexo 6. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la Solución Integral, se menciona Analítica Predictiva, favor confirmar si este enunciado hace referencia a la implementación de SAP Analytics Cloud Planning.

Rta.: VECOL S.A. aclara al proponente que el requerimiento de Analítica Predictiva es el componente embebido del S/4 HANA.

6. En el documento Términos de Referencia pág 6 -8 se indica que se debe prestar “los servicios de soporte técnico y funcional, durante el primer año y medio de operación”, se entiende que el contrato es por 10 años, donde en los 2 años y medio se realizará implementación y soporte, por lo cual para los demás años solo se debe cotizar el mantenimiento anual de la infraestructura y el licenciamiento.

Rta.: VECOL S.A. aclara al proponentes que el Objeto de los Términos de Referencia enuncia lo siguiente: “SOLUCIÓN INTEGRAL DE LICENCIAS, HOSTING, SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DEL ERP SAP S/4 HANA, MÓDULOS SALES CLOUD Y SUCCESS FACTORS DE SAP, PARA VECOL S.A”. Por lo anterior el cumplimiento del Objeto es durante la vigencia del contrato.

7. En el documento Términos de Referencia pág 8, se enuncia que el plazo de ejecución del contrato es a 10 años, se sugiere revisar esta duración, entendiendo que bajos las actuales condiciones las aseguradoras pueden no emitir un cubrimiento por una duración de tiempo tan larga, así mismo, se sugiere tomar en cuenta que SAP genera nuevas actualizaciones con frecuencia, dificultando esto el realizar la proyección de que tantos cambios pueden generarse a nivel de actualización de componentes y sus efectos en el licenciamiento en un término de 10 años.



Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los Términos de Referencia en el numeral 1.8. Plazo de Ejecución del contrato.

8. En documento Términos de Referencia pág 6 se indica las condiciones para el licenciamiento y se señala que “el número de licencias podrá aumentar o disminuir conforme a la necesidad de VECOL S.A.”, así mismo, en el documento Anexo 9. Cumplimiento del Licenciamiento se presenta las necesidades de cantidad de licenciamiento previsto. Solicitamos puedan delimitar el crecimiento o variación esperada para el licenciamiento, dado que no contar con un dimensionamiento evidencia un alto riesgo que no podría ser controlable por parte del proponente, considerando que los precios de licenciamiento son dados en moneda dólares establecidos por el fabricante del software, y estos deben ser convertidos según la tasa de cambio que en sus momentos este vigente a pesos colombianos, lo que dificulta su estimación y proyección.

Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los Términos de Referencia en el numeral 1.3. Objeto y alcance y Anexo. 9.

9. En el documento ANEXO 8. Cumplimiento de Implementación de la Solución Integral se enuncia un valor fijo máximo para cubrimiento de valor hora para consultor senior especialista, se solicita revisar la restricción de no incremento dado que en un lapso de 5 o más años estas tarifas en el mercado pueden incrementar en una proporción no prevista en el momento.

Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los Términos de Referencia en el numeral 1.8. Plazo de Ejecución del contrato.



OBSERVACIONES COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA

Agradecemos su atención a las siguientes observaciones al pliego:

Numeral **1.3. Objeto y alcance, punto 1**, VECOL indica que requiere Licencias a *Perpetuidad* y lo ratifica en el **ANEXO 9. Cumplimiento del Licenciamiento**; sin embargo en el formato establecido en el **Anexo 16. Propuesta Económica**, piden indicar Año a Año el valor de este Licenciamiento.

Solicitud: A nuestro entender el tipo de Licenciamiento que cumple con este requerimiento debe ser *PMC*, el cual permite diferir el valor del Licenciamiento y su respectivo mantenimiento año tras año. Así las cosas, CLARO en aras de cumplir con ese requerimiento presentará una propuesta de licenciamiento *PMC* el cual cumple con lo solicitado en el Anexo 16. Agradecemos confirmar si este entendimiento es válido.

Rta.: VECOL S.A. aclara al proponente que el requerimiento de cumplimiento de licenciamiento es el que dicta los Términos de Referencia y el Anexo 9, por lo tanto NO acepta otro tipo de licenciamiento. Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el Anexo.16. Propuesta Económica.

Numeral **1.6. Presupuesto de Referencia Estimado**, Se dispone de un presupuesto oficial estimado hasta por la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.340.000.000), para un contrato a DIEZ (10) años.

Solicitud 1: Consideramos que el valor para este tipo de Soluciones Integrales por un periodo de 10 años supera el presupuesto asignado. Pedimos respetuosamente a VECOL incluir en el **Anexo 13. Acta General de Reunión con Proveedores**, un promedio aproximado de los valores calculados por cada concepto con los diferentes oferentes entrevistados: Licencias, Hosting, Implementación y Soporte del ERP SAP S/4 HANA, Módulos Sales Cloud y Success Factors de SAP, para dar mayor claridad a este dimensionamiento.

Rta.: VECOL S.A. NO acepta la observación. El presupuesto oficial estimado de los Términos de Referencia es respuesta a un Estudio de Mercado del requerimiento.

Solicitud 2: En aras de apoyar positivamente el presupuesto económico establecido y lograr la mejor propuesta Técnica para el Proceso de Transformación Digital de VECOL, sugerimos a la entidad que se permita la presentación de Ofertas parciales acorde a la especialidad de cada uno de los oferentes habilitados a través de la **Audiencia Virtual Pública obligatoria**.

Lo anterior se justifica porque dentro del ecosistema de SAP hay empresas especializadas en prestar servicios de consultoría "Implementación" y otras especializadas en Servicios de Hosting y Soporte.

De esta forma VECOL podrá elegir lo mejor de los dos mundos, con las ofertas que más se ajusten a las condiciones técnicas y económicas, sin poner en riesgo el resultado final del proyecto.



Rta.: VECOL S.A. NO acepta la Observación y se mantiene en lo que dicta el Objeto de los Términos de Referencia, como una Solución Integral.

Numeral **1.7. Forma de Pago**, VECOL indica que no reconocerá reajuste alguno realizado por el Contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

Solicitud 1: Para un contrato a 10 años resulta difícil tanto para VECOL como para el OFERENTE prever variables externas como la fluctuación del Dólar, por lo cual solicitamos respetuosamente a VECOL permitir la presentación de ofertas que ante determinados rangos de variación de esta divisa, el contrato se mantenga estable; pero que al superar los rangos establecidos el contrato final se pueda ajustar.

Solicitud 2: Año tras año el Gobierno Nacional establece los incrementos del IPC que por práctica comercial se aplican a todos los contratos de servicios plurianuales. Teniendo en cuenta que en la prestación de este servicio intervienen variables y actores, como el factor salarial, que cada año inevitablemente incrementa los costos de la operación, respetuosamente solicitamos a VECOL contemplar el Incremento del IPC al contrato resultante.

Rta.: Ver documento de MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica los Términos de Referencia en el numeral 1.3. Objeto y Alcance, numeral 1.6. Presupuesto de referencia estimado, numeral 1.7. Forma de Pago, numeral 1.8. Plazo de Ejecución del contrato.

Numeral **4.1. Cierre y plazo máximo para entrega de propuestas.** Cada proponente presentará su propuesta en dos sobres sellados, donde el sobre 1 debe contener los REQUISITOS HABILITANTES en físico y medio magnético y el sobre 2 la PROPUESTA ECONÓMICA en físico y medio magnético.

Solicitud: Por la situación actual de salud, Solicitamos que este proceso sea modificado y realizado de Manera Virtual.

VECOL S.A. en el entendimiento de la situación actual de aislamiento preventivo, atiende la observación del proponente y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 4.1. Cierre y plazo máximo para entrega de propuestas., de los Términos de Referencia.

Numeral **5.2.1. Experiencia.** VECOL requiere que el proponente acredite en los últimos **cinco (5) años** la experiencia en mínimo **cinco (5) contratos ejecutados con el mismo Objeto** del presente documento de Términos de Referencia y que a su vez que se encuentren reportados en el RUP...

Solicitud: Resulta bastante complejo y difícil lograr certificaciones con el **mismo Objeto** del presente proceso de Licitación, más aún cuando SAP S/4 HANA sale al mercado apenas en el 2016 y se espera que la migración a esta nueva plataforma de todas las empresas que usan



versiones anteriores de SAP culmine en el 2025. Pedimos respetuosamente a VECOL ajustar este ítem para permitir Certificaciones relacionadas con proyectos de SAP y/o Servicios de Operación de Infraestructura SAP, Servicios de Operación de SAP HANA y Servicios de Hosting SAP, lo cual permitirá a su vez la conformación y participación de Uniones Temporales, donde cada uno aporte la parte de experiencia que le corresponde.

Rta.: ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.2.1. Experiencia de los Términos de Referencia.

Numeral 5.2.1. Experiencia. Cuando el proponente esté integrado por un consorcio o unión temporal con domicilio en el país, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente certificado de Registro Único de Proponentes y acreditar la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal. Para efectos de lo anterior, la verificación de la Experiencia se realizará con base en la información reportada en el RUP y que relacionen los proponentes en el **Anexo 3. Formato Experiencia del Proponente.** La Experiencia de los Proponentes Plurales se calculará con base en la sumatoria de las experiencias de cada uno de los integrantes, en proporción a su participación en la figura asociativa.

Solicitud: Pedimos respetuosamente a VECOL ajustar este ítem para permitir Certificaciones relacionadas con proyectos de SAP y/o Servicios de Operación de Infraestructura SAP, Servicios de Operación de SAP HANA y Servicios de Hosting SAP, lo cual permitirá a su vez la conformación y participación de Uniones Temporales, donde cada uno aporte la parte de experiencia que le corresponde. Esto teniendo en cuenta que en un alto porcentaje cada uno de los integrantes de una Unión Temporal será experto en un ámbito diferente y seguramente los dos No se dedican a lo mismo. *Ejemplo:* Uno será el encargado del Licenciamiento - Implementación y el otro del Hosting - Soporte

Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.2.1. Experiencia de los Términos de Referencia.

Numeral 5.2.3.1. Certificaciones de respaldo del fabricante SAP. El proponente deberá aportar las siguientes Certificaciones de parte del fabricante de la Solución Integral del Objeto del presente proceso.

1. Certificación de venta SAP S/4 HANA en Colombia (Sell Authorization).

2. Experiencia reconocida de SAP (Recognized expertise)

Industrias: Productos Químicos, o, Ciencias de la vida.

Solicitud: En aras de contar con un servicio de primer nivel solicitamos se incluyan como obligatorias las Certificaciones en SAP: Servicios de Operación de Infraestructura SAP, Servicios de Operación de SAP HANA y Servicios de Hosting SAP.

Rta.: Ver MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.2.3.1 de los Términos de Referencia.



Numeral 5.1.2.6. **Capacidad Financiera.** Este requisito debe acreditarse mediante la presentación del RUP vigente y en firme, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre.

FACTOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,50
Índice de Endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total.	Menor o igual al 0,55
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o igual a 2,00

Solicitud: Considerando que la normativa vigente (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015) no establece prohibición alguna para contratar con el Estado, en eventos en los que un proponente cuente con indicadores bajos de capacidad financiera en el RUP, en primera instancia cualquier empresa podría contratar con el Estado aun cuando tenga indicadores negativos registrados en el RUP.

En este orden de ideas, es preciso mencionar como ejemplo que la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la Licitación que permitió seleccionar los proveedores para la prestación de Servicios de Conectividad, estableció: “La promoción de la competencia es uno de los objetivos del sistema de compra pública, por lo cual los requisitos habilitantes no pueden ser una forma de restringir la participación en los procesos de Contratación. Los indicadores financieros negativos reflejan la inversión intensa en infraestructura y tecnología y la alta depreciación de los activos, que son características propias de los posibles proveedores de servicios de conectividad”. Bajo esa premisa Colombia Compra convirtió en proveedores del Acuerdo Marco de Precios de Conectividad a operadores que para el momento de contratación evidenciaban indicadores financieros negativos.

COMCEL S.A. ha realizado en los últimos años importantes inversiones para la adquisición de infraestructura para la ampliación y mejoramiento en la prestación de los diferentes servicios de su portafolio y llegar con una mejor cobertura y nuevos servicios al clientes finales, las cuales generan importantes depreciaciones que se ven reflejadas de manera general en los estados financieros de la Organización.

Por otro lado, considerando que COMCEL S.A. cuenta de manera amplia y suficiente con los recursos humanos y de capital necesarios para cumplir con el objeto de la contratación, no se requerirá un alto nivel de inversión para desarrollar su objeto, y adicionalmente la compañía cuenta con el respaldo de una multinacional que actualmente se constituye en uno de los operadores más grandes a nivel global.

Es por ello que respetuosamente solicitamos a la entidad realizar la modificación a los siguientes índices:



- Índice de Liquidez mayor o igual a 1
- Índice de Endeudamiento Menor o igual al 0,6

Rta.: VECOL S.A. acepta parcialmente la observación de los indicadores financieros y procede a realizar la MODIFICACIÓN No. 3 mediante el cual se modifica el numeral 5.1.2.6. Capacidad Financiera de los Términos de Referencia.

Numeral 1.4. Modalidad Proceso de Selección. De acuerdo con el manual de contratación de VECOL S.A. la modalidad del presente proceso de selección es “Invitación abierta” con un mecanismo de **Subasta Inversa Presencial**.

Solicitud: Teniendo en cuenta que en la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, se hace uso de procedimientos de subasta inversa debido a que la teoría económica de subasta inversa establece que este modelo es eficiente para la adquisición de único bien y de condiciones estandarizadas.

Según la definición anterior y considerando el **Anexo 13** del presente proceso en donde se evidencia que el requerimiento de la entidad está orientado a la adquisición de un servicio especializado de largo plazo cuyas condiciones no están estandarizadas en el mercado y por el contrario requiere de ser tratadas por especialidad solicitamos se reconsidere el cambio de método de selección por los que están dispuestos para los fines del proyecto como son licitación pública en donde aparte de obtener las eficiencias de ahorro económico se garantice la pluralidad de oferentes, se evalué la experiencia, condiciones técnicas en el proyecto, se le de estabilidad en el tiempo al contratista y se permita valorar la Industria nacional mediante la incorporación en el proyecto de talento colombiano. Así las cosas adjuntamos un ejemplo de ponderación técnica para su consideración. No obstante deben permanecer los requerimientos descritos en los Anexos y los requisitos de habilitación definidos para el proceso.

ASPECTOS			PUNTAJE	
			ASIGNADO	MAXIMO
TECNICOS	CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	CERTIFICACION TIER 3 O ICREA NIVEL IV	100	500
		Ó CERTIFICACION TIER 4 O ICREA NIVEL V	200	
		CERTIFICACION SAP - CERTIFIED PROVIDER OF SAP HANA OPERATIONS	100	
		CERTIFICACION SAP - CERTIFIED PROVIDER OF HOSTING SERVICES	100	
		CERTIFICACION SAP - CERTIFIED PROVIDER OF INFRASTRUCTURE OPERATIONS	100	
ECONOMICOS	MENOR VALOR DE OFERTA		400	400
PARTICIPACION DE INDUSTRIA NACIONAL			100	100
TOTAL			1000	

Rta.: Vecol S.A. en el marco de su Manual de Contratación y aplicación de los principios previstos en el mismo, considera que el mecanismo de subasta inversa es procedente en el presente caso y permite una selección objetiva y eficiente.



ANEXO 10. Cumplimiento de Infraestructura

Solicitud: Teniendo en cuenta el alto estándar exigido a lo largo de los pliegos, solicitamos a VECOL que a nivel de Infraestructura se exija en la misma proporción y se incluya en el pliego de condiciones definitivas a nivel de temas de misión crítica y continuidad de negocio, que el Data Center Principal ofrecido por el proveedor, cuente con certificación vigente emitida por el Uptime Institute Tier III o superior Certification of Constructed Facility o certificación vigente emitida por el International Computer Room Experts Association ICREA HSHA-WCQA Nivel IV o superior.

La disponibilidad del Data Center Principal certificada por uptime o ICREA es mayor o igual 99,982%. Se asigna la mayor puntuación al oferente que certifique la mayor disponibilidad, a los demás se asigna el puntaje por regla de tres.

Se solicita a la entidad incluir en el pliego de condiciones definitivas que Data Center Principal disponga de certificado ISO/IEC 20000 con el fin de contribuir al sistema de gestión de servicios.

Se solicita a la entidad incluir en el pliego de condiciones definitivas que Data Center Principal disponga de certificación PCI para manejo seguro de información.

Rta.: VECOL S.A. aclara al proponente que el requerimiento de Infraestructura mínimo está establecido en el Anexo. 10, lo que corresponde a un estudio de mercado previo al proceso de Invitación No. 001-2020.

Por último, en el tema de **POLIZAS** en caso de adjudicación es necesario que el contrato cuente con cláusula de indivisibilidad de las garantías, teniendo en cuenta que el plazo de este contrato es superior a los 5 años, adicionalmente por favor aclarar en caso de adjudicación que vigencia van a solicitar para el amparo de calidad y correcto funcionamiento.

Rta.: Ver la MODIFICACIÓN No. 3 mediante la cual modifica el numeral 10.1.3. Garantías del contrato de los Términos de Referencia.

Dado en Bogotá D. C., a los veintidós (22) días del mes de julio de 2020.